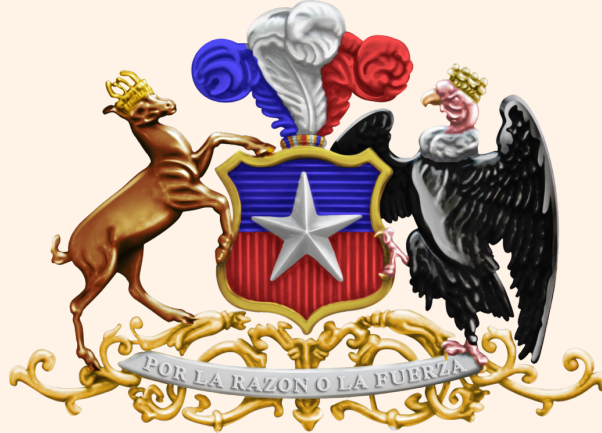


REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 371^a

Sesión 91^a, en martes 9 de enero de 2024

Especial

(De 12:24 a 14:27)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA CORREA, PRESIDENTE,
Y SEÑOR FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	4761
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	4761

III. ORDEN DEL DÍA:

Acuerdo entre Codelco y SQM para producción conjunta de litio en salar de Atacama.....	4761
---	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro González, Juan Luis
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Edwards Silva, Rojo
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Flores García, Iván
 —Gahona Salazar, Sergio
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —Gatica Bertin, María José
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irarrázabal, Manuel José
 —Pascual Grau, Claudia
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Ryselberghe Herrera, Enrique

—Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, el Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell, y la Ministra de Minería, señora Aurora Williams Baussa.

Asimismo, se encontraban presentes el Presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco Matte, y el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, señor José Miguel Benavente Fernández.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:24, en presencia de 21 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor COLOMA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ENTRE CODELCO Y SQM PARA PRODUCCIÓN CONJUNTA DE LITIO EN SALAR DE ATACAMA

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario, para que informe en relación con esta sesión especial, que tiene por objeto conocer y debatir el reciente anuncio por el que la minera estatal Codelco y la empresa SQM se comprometen a la producción en conjunto de litio en el salar de Atacama hasta el año 2060.

A esta sesión fueron invitados el Ministro de Hacienda, la Ministra de Minería, el Presidente del Directorio de Codelco, y posteriormente se acordó invitar también al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Como se ha indicado, el señor Presidente, en uso de sus facultades, ha citado a esta sesión especial, conforme también así se lo solicitaran la Senadora señora Sepúlveda y el Senador señor Velásquez, con la finalidad ya señalada.

Confirmaron su asistencia el Ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la Ministra de Minería, señora Aurora Williams Baussa; el Presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco Matte, y el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, señor José Miguel Benavente.

Cabe señalar, asimismo, que ellos indican que son acompañados por la señora Maritza Cabrera, asesora legislativa del Ministerio de Minería; el señor José Inostroza, asesor de temas de litio y salares del Ministerio de Minería; el señor Felipe Curia, Jefe del Departamento de Asuntos Regulatorios División Jurídica del Ministerio de Minería; el señor Daniel Gómez, Director de Relaciones Institucionales de Codelco, y el señor Gonzalo Recart, Jefe de Asuntos Externos de Codelco.

Conforme a los acuerdos adoptados por los Comités, para los efectos del uso de la palabra, se ha destinado a las señoras Senadoras y a los señores Senadores el término de noventa minutos, esto es, el tiempo de la hora de Incidentes incrementado en 50 por ciento.

En tal sentido, al Partido Renovación Nacional e Independientes le corresponden diecinueve minutos y medio; al Partido Unión Demócrata Independiente, dieciséis minutos y medio; al Partido Socialista, doce minutos; al Partido Por la Democracia e Independientes, diez minutos y medio; al Comité Mixto

Independiente y Partido Demócrata Cristiano, nueve minutos; al Partido Evópoli e Independiente, seis minutos; al Partido Comunista, tres minutos; al Partido Federación Regionalista Verde Social e Independiente, tres minutos; al Partido Republicano, tres minutos; al Partido Demócratas Chile, tres minutos, y al Partido Revolución Democrática, un minuto y medio.

Para los fines del uso de la palabra, se les solicita a los Comités que hagan llegar a la Mesa la distribución de este tiempo entre las señoras Senadoras y los señores Senadores que deseen hablar en su representación. Conforme a ello, el señor Presidente determinará el orden para intervenir, así como quién iniciará este debate.

Es todo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Les quiero pedir especial concentración respecto de los tiempos que debemos utilizar, ya que recordemos que esta sesión se encuentra citada hasta las 14 horas. Partió un poco más tarde de lo esperado, porque había otras Comisiones funcionando. Y como se calcula una hora y media para las intervenciones (puede ser un poco más) y media hora para el Ejecutivo, les insto a ajustarse a ello, porque igual estaríamos llegando más o menos a lo acordado.

Así que les pido especial consideración, y tratar de evitar esos minutos finales; porque si no, no vamos a alcanzar a terminar esta importante sesión de buena manera.

Dicho eso, ofrezco la palabra en primer lugar al...

El señor BIANCHI.- ¡Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).- ¿Es un asunto de reglamento, Senador?

El señor BIANCHI.- Sí.

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra el Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.- Muchas gracias, señor Presidente.

Tomando en consideración la grave situación de transparencia y probidad que se ha develado en el Gobierno y respecto de algunos parlamentarios que han asistido a reuniones de interés, disfrazadas de comidas, con reconocidos lobistas y empresarios, es que vengo a solicitar la unanimidad de mis colegas al objeto de que, desde esta Corporación, se oficie al Gobierno para que en un plazo prudente haga entrega de un listado detallado de todas y cada una de las reuniones y audiencias que han sostenido y concertado sus Ministros y Subsecretarios, en donde hubiera existido presencia de grupos económicos, inclusive de aquellas que hayan estimado no necesarias de registrar por *lobby*.

También convido a mis colegas a que hagan lo mismo, porque, contrariamente a lo señalado por el Ministro Grau, en el sentido de que “No todo es *lobby*”, lo cierto es que sí es: si hay intereses comprometidos, cualquier diálogo con estos grupos para mí sí es *lobby*.

También quiero decir que estuve invitado a la casa de Zalaquett, pero entendí que no era lo correcto ni moralmente aceptable, porque respecto de los temas que puedo ver en el Congreso no es necesario que los discuta en casas particulares.

Por ello solicito esa unanimidad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- A ver, reglamentariamente eso no lo puede pedir en esta sesión especial. Entonces, le solicito que ello lo haga en la hora de Incidentes.

Así es cómo se debe proceder.

Yo soy muy respetuoso del Reglamento.

Usted lo puede pedir por su intermedio, pues no hay ninguna objeción para eso. De lo contrario, tendrá que requerirlo en otra instancia.

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra la Ministra Williams.

La señora WILLIAMS (Ministra de Minería).- Buenas tardes, Presidente.

Por su intermedio, saludo a las señoras Senadoras y a los señores Senadores de la República presentes en este Hemiciclo.

Hemos sido invitados a esta sesión especial a fin de dar a conocer el reciente Memorandum de Entendimiento que firmaran la minera estatal Codelco y SQM.

Este acuerdo se enmarca en la Estrategia Nacional del Litio, en cuyo centro se encuentra la visión de un Chile líder en la producción sostenible y que aprovecha una gran oportunidad para nuestro desarrollo como nación.

La Estrategia Nacional del Litio es una hoja de ruta que nos conducirá hacia el liderazgo en esta industria a nivel global, y además contribuirá al bienestar de nuestro país y a un futuro más próspero y sostenible para todas y todos los chilenos.

Chile lleva décadas tratando de impulsar una industria minera, y en particular del litio, por lo que esta estrategia recoge aquellos aprendizajes que buscan mejorar los mecanismos que aseguren una posición de liderazgo para nuestro país en materia minera.

En el seno de la Estrategia Nacional del Litio se encuentra fortalecer el modelo de asociaciones público-privadas para seguir aportando a la diversidad y al potencial de crecimiento de Chile.

Esta virtuosa relación de mutuo beneficio persigue aprovechar lo mejor de cada una de las partes, otorgando certeza a las inversiones, seguridad y sustentabilidad a las actividades productivas, acelerando de esa manera el desarrollo para el beneficio de nuestros territorios.

Si bien el Estado es propietario del mineral, como lo es de todas las minas e hidrocarburos, el sector privado tiene el potencial de aportar a la explotación y agregación de valor, contribuyendo con mayor conocimiento productivo, tecnológico y comercial, así como con inversión de capital.

De esa forma, mientras apostamos por de-

sarrollar algunas de estas capacidades en el Estado, también aprovechamos la capacidad instalada en el sector privado mediante el desarrollo de asociaciones que, maximizando la rentabilidad económica y social en la extracción del mineral, combinen los objetivos de cada uno de los actores involucrados.

El modo de asociación público-privada y el mecanismo de selección de socios privados pueden ser diversos, dependiendo de las características de cada salar, de la actividad exploración versus explotación y la presencia de incumbentes.

Lo transversal a todos estos diseños debe ser que permita promover los objetivos descritos en esta estrategia y donde el interés público tenga un rol determinante en las decisiones fundamentales que deban tomarse.

En particular, destaco los dos ejes señalados por el Presidente Gabriel Boric: el eje ambiental, desde el punto de vista de una extracción que nos permita el mejor aprovechamiento y el equilibrio en el salar de Atacama especialmente; y, por otro lado, los aspectos sociales en pleno equilibrio con las comunidades que circundan los salares.

Desde esa perspectiva, señor Presidente, quiero agradecer la invitación que nos hicieron, y quedo disponible para responder las consultas que ameriten en este caso.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Ministra.

A continuación, tiene la palabra la Senadora Paulina Núñez, a quien le pido que nos anticipe cuántos minutos utilizará, pues es la única forma de llevar orden sobre el particular.

La señora NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.

Voy a hacer uso de cinco minutos, entregados por mi bancada de Renovación Nacional para los efectos de pronunciarme sobre este acuerdo.

Antes de ello, saludo a la Ministra de Minería, al Ministro de Hacienda, al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo y, por supuesto, al Presi-

dente del Directorio de Codelco.

Muchas gracias por esta sesión y por la posibilidad de tener esta conversación.

Lo primero que me gustaría recordar es que, según la encuesta Cadem en este caso -también hay varios estudios más-, publicada recientemente, el 62 por ciento de los chilenos y chilenas están de acuerdo con la alianza entre Codelco y SQM para explotar litio, y el 66 por ciento de ellos cree que va a ser positivo para nuestro país.

Quise partir señalando esos números, porque me parece relevante tener en consideración que para los chilenos y chilenas es de sentido común que una alianza público-privada es beneficiosa para ellos mismos, para nuestra nación.

Estamos frente a un memorándum de entendimiento que señala que los detalles serán negociados en el primer trimestre de 2024, y por eso es muy importante esta sesión especial.

Esta alianza entre Codelco y SQM busca explotar litio hasta el año 2060, lo que permitirá la extracción de 300 mil toneladas del metal blanco entre 2025 y 2030, elevando en un tercio la producción a que se llega en la actualidad. Pero al respecto existen voces a favor y en contra; por ello es relevante aclarar cuestiones como por qué no hubo una negociación internacional o una licitación, sobre lo cual -me imagino- habrá argumentos para que conozcamos en esta oportunidad.

Ahora bien, es claro que SQM busca extender su contrato con el Estado de Chile, el cual finalizaba el año 2030, y este acuerdo le permitirá continuar con dicha actividad hasta el 2060. A su vez, también es claro que Codelco no tiene experiencia en la extracción de litio, y que SQM es la compañía minera con mayor producción de este mineral actualmente en nuestro país, considerada mundialmente como una empresa con tecnología de punta y pionera en transición energética, lo que transformará a aquella no solo en una empresa líder en materia cuprífera, como la conocemos, sino tam-

bién en una empresa robusta y sostenible en materia de litio. Y eso es el Estado de Chile.

Más allá de ser Senadora de la República, ante todo soy Senadora por la Región de Antofagasta. Entonces, quiero aprovechar esta oportunidad para recordarles que este gran memorándum de entendimiento, y, por tanto, este gran acuerdo, se va a ejecutar en una región donde el desempleo alcanza el 8,6 por ciento; en que la delincuencia, lamentablemente, la ubica entre las tres regiones que encabezan la estadística de delitos de alta connotación social: me refiero a homicidios, violaciones, robos con violencia, entre otros; en que el déficit habitacional afecta a más de 36 mil familias; en que la lista de espera en materia de salud alcanza las 49 mil personas en nuestros hospitales; en que, a propósito de la última rendición de la PAES, solo un colegio, evidentemente público-privado, quedó entre los cien mejores resultados a nivel de país.

Por lo tanto, ¿qué queda para Antofagasta en relación con este acuerdo?

Y aquí quiero recordar las palabras del Presidente Boric, quien después de que se diera a conocer este memorándum histórico, les señaló a todos los chilenos: “Favorecerá a las comunidades y en particular a la Región de Antofagasta de diversas maneras, recibiendo dividendos como accionistas; con el pago de arrendamientos, de regalías e impuestos generales; con el aseguramiento de la continuidad operacional de las faenas, y con el incremento de la cuota de producción y venta de litio”.

Pero más detalles de ello no tenemos, los que espero saber en esta sesión especial.

O, por ejemplo, las palabras del Gerente General de SQM, señor Ricardo Ramos, quien señaló: “Esta es una asociación positiva para Chile, para las comunidades y para ambas compañías, y, por supuesto, para la Región de Antofagasta”.

Entonces, quiero aprovechar -insisto, Presidente- esta oportunidad para que se nos explique en esta instancia todo aquello que ha re-

sultado más crítico, como por qué no hubo una licitación y por qué no se escuchó al Consejo de Pueblos Atacameños, cuyos representantes estuvieron por venir a esta sesión: no pudieron hacerlo, pero me parece importante también considerarlos, porque, además, si esto se va a empezar a ejecutar con mayor detalle durante el primer trimestre del año, imagino que habrá un espacio para que sean escuchados; y para que traduzcamos estas palabras, que son mínimas para nuestra región: en concreto, qué va a significar este acuerdo para Antofagasta, que es donde se va a ejecutar, en materia de mejoras de aquellas cuestiones que, entre otras, acabo de mencionar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Senador Bianchi, tiene la palabra por dos minutos, según tengo anotado.

El señor BIANCHI.- Gracias.

El señor Presidente de la República señaló que este era un acuerdo histórico. Entonces, voy a llevarlos al ámbito de la historia y a refrescarles la memoria, porque ella nos puede decir mucho.

Decían: “Nunca vamos a saber cuánta plata de todos los chilenos se llevó SQM para la casa, recursos -señor Presidente- que hoy sabemos que se convertían en escaños en el Parlamento. Es decir, poníamos al gato a cuidar la carnicería.

“Invito a la sociedad chilena y a quienes vean el video de esta sesión más adelante -o sea, yo- por las redes sociales a que este caso nos sirva de lección y nos lleve a reflexionar sobre varios aspectos.

“En primer lugar, sobre cómo la relación espuria entre dinero y política puede repercutir en cuestiones prácticas, como, en este caso, en pérdidas millonarias para el Estado”, etcétera.

Eso señaló el entonces Diputado Gabriel Boric hace muy poco tiempo.

Yo entiendo las transformaciones, como la de una mariposa, que antes fue larva y después

se puso a volar. Pero cuando estos atributos de quien dice estas palabras son justamente los que lo llevan a ser Presidente de la República, uno no entiende.

¿Quién es Ponce Lerou, el rey del litio? Es quien se adueñó de SQM y del salar de Atacama, producto de la influencia que tenía como yerno de Pinochet en dictadura; fue condenado por el caso Cascadas; es quien financiaba irregularmente las campañas de políticos de diversos partidos a través de boletas por servicios no prestados. Un personaje que desde su posición económica colocaba a políticos de su preferencia en escaños en el Parlamento.

Presidente, ¿cómo se entiende que Codelco sea el socio estratégico? ¿Por qué? Codelco no tiene la infraestructura. Acá, a mi juicio, tenemos un lavado de imagen tanto de Codelco como de SQM para perpetuar esto.

Entonces, ¿qué nos dice el Gobierno hoy? Que no pudieron terminar con la Constitución del dictador ni con los negocios del dictador; por tanto, se les entrega a perpetuidad a Ponce Lerou y a los nietos de Pinochet el negocio y la Constitución.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Senador Juan Luis Castro, tiene la palabra por seis minutos.

El señor CASTRO (don Juan Luis).- Gracias, Presidente.

En este instante estamos en un momento significativo en el Senado, pues hoy todos quieren tener litio, porque es el mineral que está cambiando el futuro. El litio es un elemento decisivo para que los seres humanos puedan seguir ocupando el planeta.

En medio de la discusión -a ratos, economicista- que hemos presenciado en los últimos días, especialmente desde el anuncio del Memorándum de Entendimiento para la negociación entre Codelco y SQM, a ratos pareciera que estuviéramos perdiendo de vista el privilegio que tiene Chile de ser protagonista en el

combate global contra el cambio climático.

La naturaleza, el destino o simplemente el azar se encargó de ubicar a Chile en una zona donde abundan los minerales que hoy resultan críticos, como el cobre y el litio, para transformar nuestra civilización y permitir que su modo de vida no siga afectando el medioambiente.

Al mismo tiempo, la explotación de estos recursos, siempre que se haga de manera respetuosa con su entorno, constituye una enorme palanca de desarrollo hacia una sociedad más justa.

Tal como existieron una Edad de Piedra, de Bronce, de Hierro, solo el tiempo nos dirá si a esta etapa se la conocerá como la “Edad del Litio”.

Hoy llevamos litio en todos los dispositivos electrónicos que a diario nos acompañan. Por ejemplo, está en las pequeñas baterías del celular, en las más grandes que alimentan los *notebooks*, y todas funcionan gracias a la alta conductividad y capacidad de almacenamiento de energía que el litio posee. Sin este elemento químico, por tanto, las baterías no podrían funcionar.

Podemos convenir en que contar con el litio es una ventaja para Chile. Pero, como suele ocurrir con los productos preciados, su existencia está generando una fiebre que se manifiesta de distintas maneras.

El hecho de que algunos declaren que el Memorándum de Entendimiento es una “sorpresa” podría adjudicarse a un delirio propio de esta fiebre.

¿Cómo va a ser una sorpresa si esto responde a un mandato público que ya hace varios meses hizo el Gobierno a Codelco?

Como señaló la Ministra Aurora Williams, dentro de la Política Nacional del Litio, cuya ejecución ha tenido un proceso de diálogo en distintas regiones, se estableció que Codelco debería buscar una forma de explotación del litio en el salar de Atacama que tuviera al Estado como controlador.

¿Sorpresa? No.

Quizá el éxito de esta misión puede haber resultado una sorpresa para quienes, por razones ideológicas, no creían posible avanzar en una alianza público-privada de alcance mundial y, además, ubicar al Estado en un rol más preponderante que el que a veces se quisiera. ¡Y eso saca ronchas!

A través de Codelco, empresa que pertenece a todos los chilenos, podremos sumar nuevos conocimientos y tecnologías, tener al Estado en el centro de este despliegue industrial.

Aquí se puede cambiar la forma de hacer las cosas o, mejor dicho, retomar una senda de trabajo distinto entre los actores públicos y privados.

Definitivamente, esta situación de emergencia climática que vive el planeta nos entrega un poder innegable. Pero creo que ese poder debe ser ponderado. Así lo han señalado el Ministro de Hacienda, la Ministra de Minería, el Presidente del Directorio de Codelco.

Sin embargo, en la discusión pública se ha querido poner el foco solo en lo económico y en lo inmediato. El mercado, que en Chile suele hablar a grito pelado en tribunas, que siempre se hacen pocas, ha analizado esta operación entre Codelco y SQM desde el mismo día de los anuncios de las conversaciones a partir solo de la “emergencia” de sacar partido a los buenos precios del litio.

A mi modo de ver, tratar una emergencia como tal implica destinar todas nuestras energías a entrar en acción y tomando en cuenta todas las dimensiones que esto conlleva. Menos griterío. Y con una mínima honestidad intelectual deberíamos darle el valor que tiene a este entendimiento.

La ventaja de un negocio de esta naturaleza es que Codelco en 2025 se puede transformar -espero que así ocurra- en una de las empresas líderes en la explotación del litio a nivel mundial, sin que se produzcan baches productivos, que era el riesgo de tomar algún camino alternativo a este acuerdo con SQM.

No seré yo quien enumere o traiga a colación las razones por las cuales SQM ¡no goza de la confianza en parte de la ciudadanía!, debido al daño en su reputación. Pero esa falta de confianza tiene un solo nombre y apellido: ¡Julio Ponce Lerou! Y ese nombre está fuera del negocio del litio y debe seguir estando fuera, en lo posible bajo las mismas cláusulas del contrato vigente.

Por estas razones, creo que, bajo todo punto de vista, por el rol del Estado en el funcionamiento de la economía, o por nuestro aporte a la transición global en materia energética y ecológica, o por la incidencia que van a tener los chilenos en las decisiones relevantes asociadas al litio o por los ingresos fiscales, como ha indicado el Ministro Marcel, este acuerdo, en definitiva, es el mejor camino para avanzar hacia una sociedad más justa para todos los chilenos y todas las chilenas.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Senador Edwards, tiene la palabra por tres minutos.

El señor EDWARDS.- Gracias, Presidente.

Yo debo decir que no estoy de acuerdo con lo que se ha hecho, en general.

Me parece hasta irónico ver cómo en muchas ocasiones para abastecer al Estado de un lápiz Bic se exige una licitación competitiva, en que se estruja a la empresa (pequeña, mediana o grande) hasta el último peso y, en cambio, ante el negocio más grande que conozco no hubo competencia para maximizar lo que les llegue a los chilenos.

Para qué hablar de una o varias licitaciones competitivas internacionales. Los ganadores simplemente fueron escogidos por el Estado. ¡Esto es así! Ellos fueron Soquimich, por una parte, y Codelco, por otra.

Yo entiendo que lo que gana hoy día Soquimich casi sin riesgo en valor presente es de alrededor de doce billones de dólares, menos el valor de la planta.

Pero yo pregunto, especialmente a quienes criticaron ácidamente las privatizaciones realizadas durante el Gobierno de Pinochet: ¿están de acuerdo con entregarle un negocio de esta envergadura a una de esas empresas casi sin riesgo y con ganancias de semejante magnitud?

Sabemos de muchas empresas en el mundo que podrían haber competido y que tenían el *know-how*, como dicen. No obstante, bajo la excusa de que no había tiempo, hoy día el negocio se lo entregamos a Soquimich. Pero recordemos que esto se ha ido atrasando simplemente porque no ha habido acuerdo político.

¿Habrá sido realizado todo esto para que el Presidente pueda decir que la estatal va a ser dueña de más del 50 por ciento del negocio? ¿O que son valiosas las instalaciones de Soquimich? Más bien, yo creería que esas instalaciones no valen nada si la empresa no puede extraer el litio en el momento en que expire la concesión actual.

Este negocio del siglo fue entregado sin competencia. Nueve millones de toneladas -según entiendo-; una concesión de treinta años; con una utilidad estimada probable de algo así como el 20 por ciento del valor de la venta, y, adicionalmente, un aumento de cuotas hasta el año 2030. Esto tiene un valor estimado de alrededor de dos años de la PGU. ¡Y no a cualquier persona! Nada menos que al exyerno de Pinochet, con una negociación secreta y que -entiendo- ni siquiera requiere autorización del Parlamento.

Entonces, ¿el litio es para los chilenos o para asegurar ganancias a empresarios prebendarios y pagar las deudas de una empresa estatal que entrega sueldos millonarios, muy por sobre lo que puede pagar Chile, donde todo cuesta más, que está tremendamente endeudada y a la que le acaban de bajar la calificación crediticia?

Entiendo que la deuda de Codelco actualmente es de dieciocho billones de dólares, y podría aumentar muchísimo. Entonces, ¿los

recursos del litio van a ser para proyectos de inversión o simplemente para pagar los despilfarros de una empresa estatal?

Esto es lo más típico de un Estado socialista: no hace negocios para que se beneficie a los chilenos, sino que simplemente elige a los ganadores.

No veo en esto que vayamos a recibir, en buen chileno, ni uno. Todavía hay tiempo de echar para atrás esto. Y ojalá se pueda llamar a una o varias licitaciones internacionales, donde Soquimich puede competir, buenamente, para que los beneficiados seamos los chilenos y no solamente los políticos.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Tenemos que ser estrictos con el tiempo.

Gracias.

El señor EDWARDS.- En la medida que sea para todos igual.

El señor COLOMA (Presidente).- Seremos con todos iguales, pues no tenemos alternativa. Gracias, Senador.

Quedó claro su planteamiento.

Tiene la palabra el Senador Kuschel.

¿Por cuánto tiempo?

El señor KUSCHEL.- Dos minutos, Presidente.

Solo quiero preguntar si estamos atrapados en estos acuerdos; si vamos a tener dos productores en Chile o si esto se puede ampliar. Las reservas de litio en Chile son de las más grandes del mundo, en consecuencia, podrían operar muchas empresas.

¿Estamos atrapados en este acuerdo?

Lo consulto porque yo tengo una mala opinión de lo que ha venido sucediendo con Codelco. Mi impresión es que los únicos que han ganado dinero en Codelco son los funcionarios, pero Chile pierde posiciones; la empresa se derrumba patrimonialmente; nuestro país se endeuda; no les pegamos los martillazos a los clavos, sino a los dedos; nuestra deuda es abrumadora.

Entonces, yo quiero consultar si tenemos

otros espacios y si pueden entrar otros operadores mundiales a través de licitaciones transparentes y abiertas.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

El señor COLOMA (Presidente).- Quiero solicitar la autorización de la Sala para que la Comisión de Educación, a las 15 horas, pueda ver el proyecto, que viene aprobado de la Cámara, sobre funcionamiento de servicios locales de educación pública, porque está en el quinto lugar de la tabla para la sesión de la tarde. Y, como no hemos dado cuenta, la Comisión tiene que verlo.

Eso entiendo que es, Senador García.

Mejor dígame bien de qué proyecto se trata.

Mientras, continuaremos con el debate.

El señor COLOMA (Presidente).- Senadora Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidente.

Por supuesto, saludos a todos quienes nos acompañan en esta importante sesión, pues creo que necesitamos mayores respuestas en el contexto de esta ambiciosa asociación respecto de un mineral que, obviamente, resulta clave para la transición energética global.

Esta iniciativa público-privada permitirá retomar el liderazgo del Estado como regulador, gestor y administrador de beneficios de esta industria, ya que desde la primera etapa del acuerdo hace posible aumentar las riquezas para el país, respetando los contratos vigentes.

Se reforzará y se aprovechará la capacidad actual de producción e infraestructura, aumentando en más de 135 mil toneladas lo autorizado a Soquimich para el período 2025-2030. Sin embargo, de alcanzarse esa cifra, el beneficio se repartirá en partes iguales.

Además, durante ese lapso, Codelco tendrá derecho a recibir una utilidad correspondiente al beneficio de 201 mil toneladas, lo que representa cerca 33.500 toneladas de litio anuales distribuidas en seis años para beneficio estatal.

Estamos frente a una industria donde el posicionamiento de Chile resulta crucial para los años que se avecinan. El ingreso de un tercero -lo digo por aquellos que hablan de una licitación internacional- con limitada experiencia en el salar de Atacama implicaría, a lo menos, un retraso de cuatro o cinco años de producción y pérdidas en torno a 7,5 mil millones de dólares al año, equivalente a 2 puntos del PIB.

Durante 2023 los ingresos por litio disminuyeron en 22 por ciento en relación con el año anterior. Se espera que países como Argentina irrumpen este 2024 quintuplicando la producción que tenían hace unos años. El superciclo del litio más bien parece alejarse de nosotros mientras nuestras definiciones han tardado demasiado.

Quiero señalar que el año 2012 presenté la idea de crear una Empresa Nacional del Litio. Lo vengo diciendo hace mucho rato. Y por eso me felicito de que el Presidente Boric, en abril de este año, haya decidido la creación de la Empresa Nacional del Litio.

Por cierto, quiero conocer cuáles son las definiciones en torno a este tema más allá de esta asociación. Esta es una de las tantas preguntas que quiero formular.

A ello se agregan otros aspectos.

¿Qué garantías de estudio se han llevado adelante para que la tecnología de reinyección tenga el menor impacto en nuestros salarios? Esto es muy importante. La actual tecnología de evaporación genera problemas.

¿Cómo será la forma de implementar los aportes de cada una de las partes?

¿Cómo se contempla operativizar los aumentos de producción y el cambio de tecnología aplicada bajo los permisos ambientales vigentes?

¿Cuáles serán las definiciones de la Empre-

sa Nacional del Litio más allá de este acuerdo?

¿Por qué en particular se decidió llevar adelante el proyecto con la filial Tarar de Codelco?

¿Cómo se fortalecerá a Codelco en estas tareas? Para nosotros es extremadamente importante, considerando las actuales dificultades económicas que tiene este tiempo con los proyectos estructurales.

Somos conscientes de que la crisis climática nos exige avanzar en nuestros estándares ambientales, sobre todo en el sector minero. Los salares son ecosistemas frágiles, son antiguos lagos que se han ido secando. Por ello, las tecnologías que se implementen, incluida la reinyección de salmuera, tienen que asegurar la integridad de los ecosistemas.

También creo que es importante conocer más sobre el proceso de diálogo para la implementación de la Red de Salares Protegidos, que aspira a preservar al menos el 30 por ciento de la superficie de salares. Este diálogo resulta crucial.

De igual forma, necesitamos saber cómo será la relación con las comunidades, lo relativo al uso del agua. Ello, con la mayor transparencia y conforme al Acuerdo de Escazú y al Convenio N° 169 de la OIT.

Por cierto, este acuerdo es beneficioso. Pero no podemos caer en aquello que les hemos escuchado a algunos que sostienen que con los ingresos provenientes del litio no necesitaríamos reformas a nuestro sistema impositivo. Quieren confundir una vez más a la opinión pública, sabiendo que se requieren recursos crecientes para necesidades sociales y que no se podrían afrontar solo a partir de un acuerdo que, por lo demás, es transitorio. Hagamos una política seria.

Nosotros necesitamos que las riquezas del litio puedan ayudar a financiar nuevas escuelas, nuevos hospitales, nuevas comisarías. Pero estos ingresos no son permanentes y dependerán de múltiples factores.

Por lo mismo, es necesaria la transformación productiva, avanzar hacia un pacto fiscal

de mayores garantías en un contexto de necesidades crecientes e impostergables, como las reformas que otorgan regulaciones claras, específicas para la sostenibilidad de esta industria y que incidan fuertemente en la migración hacia una economía verde.

Agradezco la presencia de nuestras autoridades en esta sesión y espero respuestas que creo que todos necesitamos escuchar.

Reitero lo importante que va a ser esta asociación, para no tardarnos más en tomar decisiones que pueden ser claves en los tiempos que estamos viviendo.

He dicho.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senadora.

Senador Durana, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor DURANA.- Gracias, Presidente.

Saludo a los señores Ministro de Hacienda, Ministra de Minería, Presidente del Directorio de Codelco y Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

Es necesario hacer presente que el acuerdo entre Codelco y SQM que hoy nos convoca ha sido promovido y acordado por el Poder Ejecutivo y que las condiciones por las cuales ha sido pactado no fueron de conocimiento previo y menos motivo de alguna acción de diálogo del Poder Ejecutivo con la Comisión de Minería y Energía del Senado.

Como resultado de este acuerdo, SQM quedará habilitada para continuar con la explotación de litio más allá de la fecha de expiración del contrato que hoy mantiene vigente con Corfo, esto es, más allá de 2030.

Para ello, se plantea una sociedad entre SQM y Codelco en la cual la empresa estatal ejercerá como empresa controladora. Y esto es especialmente relevante en el análisis que debemos hacer, señor Presidente, puesto que las cifras que arroja el resultado de la gestión de Codelco hoy en día no pueden hacer otra cosa que preocuparnos.

Durante el primer semestre de 2023, los excedentes de Codelco cayeron en 86 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior. Pese a la alta demanda de cobre como producto de la transición energética, Codelco no pudo mantener su producción y, por el contrario, bajó en 14 por ciento, reduciéndose el aporte al Fisco en casi un 54 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

Con estos resultados como “carta de presentación”, Codelco llega a manejar y obtener el control de la nueva sociedad con SQM. Se trata de una empresa estatal que no conoce la industria del litio y, obviamente, lo más probable es que su aporte sea nulo y que se transforme en una pesada mochila para el sector privado.

A todas luces, no aparece como lo más prudente y razonable la decisión que se ha adoptado. Las condiciones no son transparentes y se corre el serio riesgo de que la pesadez y burocracia de Codelco terminen fagocitando a cualquier socio privado.

Se extraña, en consecuencia, cómo esta negociación va a lograr proyectar a otros salares; qué función va a cumplir Enami, que tampoco tiene la mejor carta de presentación; y cuáles serán las reglas del juego que van a despejar la incertidumbre por parte del Gobierno con el objetivo de seducir la inversión privada con tecnología y equipamiento de punta.

Las utilidades que se obtengan del litio no pueden ser destinadas a cubrir los hoyos financieros y de gestión de Codelco. Si ello ocurre, obviamente, será de exclusiva responsabilidad de este Gobierno.

La producción y desarrollo del litio es urgente, para seducir la inversión privada. Puede ser clave para poner el foco en generar más divisas para el Estado, implementar la política social y poder dar más y mejores empleos, con tecnología, con equipamiento y, obviamente, también con una mejora sustancial en nuestra educación técnico-profesional.

Pero para conseguir todo eso esperamos

que finalmente el Gobierno entienda que la necesidad de producción del litio es hoy día, en forma transparente, de cara a los chilenos, para que el logro de esta gestión permita poner a todos nuestros compatriotas detrás de esta industria.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Senador Latorre.

El señor LATORRE.- Gracias, Presidente.

Saludo a nuestros invitados en esta sesión especial.

Valoro el acuerdo, esta alianza público-privada donde el Estado tiene un rol preponderante a través de Codelco, la principal empresa estatal de Chile y líder mundial en cobre.

Ahora también entra con un rol protagónico, con el 50 por ciento más 1, en alianza con un actor privado que ya posee bastante experiencia, pero con otras reglas del juego, de alguna manera, de aquí en adelante. Este acuerdo se inscribe en la Estrategia Nacional del Litio, donde el desafío para Chile no es simplemente la explotación de los salares, que además por su fragilidad requieren que se disminuya el impacto ambiental con la mejor tecnología disponible para tener una minería responsable con el medioambiente, sino además crear una industria moderna que agregue valor; que contrate capital humano avanzado que aplique investigación, ciencia, tecnología; con el Instituto Público de Litio y Salares, etcétera.

Ello, respetando a las comunidades aledañas, al Consejo de Pueblos Atacameños y al Convenio 169 de la OIT. El diálogo posibilitará crear estándares más altos y concordantes con el siglo XXI en la relación entre una empresa estatal, otra privada y las comunidades, respetando el uso del agua y los salares frágiles.

Estamos preparados como país para generar tales condiciones; es un paso hacia una nueva estrategia de desarrollo.

Las potencialidades que otorga el litio a nuestro país sin duda que deben ser aprovechadas para el bien común. Por tanto, el rol del Estado resulta muy importante en esta participación.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Senadora Pascual.

La señora PASCUAL.- ¿De cuánto tiempo dispone mi Comité, Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).- Su Comité tiene tres minutos.

La señora PASCUAL.- Gracias.

Saludo a la Ministra de Minería, al Ministro de Hacienda, al Vicepresidente de Corfo y también al Presidente del Directorio de Codelco.

Quisiera permitirme hacer algunas reflexiones críticas, en el entendido de que la ciudadanía espera que algunos aspectos de este acuerdo en el futuro se puedan ir cambiando.

En primer lugar, separar la historia de Soquimich de la de SQM.

No nos podemos, desde esa perspectiva, hacer los lesos.

Un memorándum de entendimiento tiene que colocarle al Estado un estándar ético que implique que su socio no puede volver a intervenir con platas en la política. ¡No puede hacerlo! Y tiene que ser un compromiso absolutamente serio con la ciudadanía.

A mí me parece que no puede ser un tema solo de pasado, sino que debe ser una cuestión de presente y, por cierto, una garantía de futuro.

En segundo lugar, me gustaría consultar si en este memorándum de entendimiento, porque SQM no solo posee el historial de participación en la política, sino también más de una década de litigios por el no pago de tributación específica de minería, hay algún término que implique que la empresa se compromete a saldar lo que no ha pagado en estos años; si se resuelve o no su situación tributaria; si se ha puesto o no entre los puntos establecidos. Es-

toy solamente consultando.

En tercer lugar -y en honor al tiempo-, quiero plantear que si como Estado y como país queremos tener una participación pública en la explotación del litio debemos considerar que solo dos empresas actualmente realizan aquello: Albemarle y SQM. Por lo tanto, cualquier participación del Estado en esa explotación implicaba la conversación con esas dos empresas. Parto de esa base, porque, si no, el resto es hacer política ficción acerca de cómo sería partir, por así decirlo, desde cero. Y no tenemos esa realidad.

Por eso quiero valorar que el Estado pueda ingresar a dicha explotación y que el proceso sea más asemejable a una especie de chilenaización del cobre que a una nacionalización, por así decirlo, del litio.

Pero insisto en estas dos consultas críticas, porque me parece que también la ciudadanía espera que el Estado no solo invierta bien sus recursos y pueda aprender sobre la explotación del litio y generar todos los conocimientos para una empresa nacional del litio, sino que, al mismo tiempo, tenga socios que, aunque tuvieran, en este caso, el pasado que tienen... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Gracias, señora Senadora.

Tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.- Muchas gracias, Presidente.

Quiero hacer una reflexión y formular dos preguntas.

A mí me parece que, en general, si uno mira este convenio en función de cómo aprovechar lo más rápidamente posible una riqueza que no sabemos bien cuánto durará en el tiempo, y que puede ayudar mucho al ámbito fiscal, y como una manera de no repetir historias como la del salitre, aquel estaría bien inspirado.

El acuerdo es bien distinto a la empresa nacional del litio que en su momento se había planteado como el eje maestro en la explota-

ción del mineral. Es mucho más práctico. Y apunta en un sentido correcto.

Hecha la reflexión, quiero plantear dos consultas, porque me quedan solo dos minutos.

Primero, ¿a dónde van finalmente los recursos del litio? Lo quiero plantear con toda transparencia porque veo que el acuerdo se hizo a través de Codelco, que es una empresa con una deuda grande, y esa realidad es conocida porque ha salido en los medios.

¿Los recursos van a poder ser utilizados dentro de la disponibilidad fiscal y en qué calidad: si serán ingresos permanentes por determinado tiempo o ya estamos hablando hasta el año 2060? O sea, entiendo que marca un ámbito de acción que lo hace calificable en esa línea; ¿o se ha buscado una fórmula distinta?, y en ese caso, sería bueno transparentarla en el Senado, porque puede formar parte de los presupuestos futuros y de las discusiones legales respecto de la materia.

Para mí es bien importante tener claridad sobre adónde y desde cuándo van los recursos, y su disponibilidad.

Por último, una pregunta bien de fondo, y varios Senadores lo han planteado: a mí me pasa -por su intermedio, señores Ministros, Vicepresidente, Presidente del Directorio- que no puedo todavía entender por qué se abandona en este caso particular la licitación para la adquisición de un bien nacional de esta naturaleza. ¿Saben por qué lo digo? Porque si algo ha ayudado a Chile a contar con una institucionalidad en la materia, es precisamente la licitación, donde pueda competir el que quiera respecto de adquirir la capacidad de explotación de un bien, o la posibilidad de construir carreteras o lo que sea dentro del ámbito público.

O sea, ¿qué se hace? Imagínense el criterio si el día de mañana se decidiera en forma directa asignar la construcción de una carretera sin una licitación. Sería bastante escandaloso dentro de esta Corporación. O si alguien quisiera realizar una cuantiosa compra pública directamente. Puede haber buenas explicacio-

nes en materia de eficiencia, pero genera una política, una práctica en cuanto a que se puede permitir que determinados accesos a bienes se hagan no por la vía de la licitación. Eso a mí me preocupa conceptualmente, más que en este caso particular, por la señal que se da respecto de un país cuya institucionalidad se encuentra entre sus méritos.

En Chile tenemos muchos problemas que discutir, no cabe duda, pero existe una lógica, una forma de estructurar el Estado, con la colaboración indispensable del mundo privado, que es clave, a través del proceso de licitación. Y no ocurre en este caso.

Como señalé al inicio respecto al contenido del acuerdo, donde me surge la duda sobre los recursos, aquí hay un tema que es muy importante clarificar debidamente, porque tiene que ver con transparencia y con formas de resolver actividades de la función pública, a mi juicio, muy importantes.

He dicho, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Gracias, señor Senador.

Ofrezco la palabra al Senador Araya.

El señor ARAYA.- Gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a nuestros invitados.

¿Qué duda cabe que el litio es hoy día el oro blanco, y muchos países están en carrera por su producción! Y lo vengo diciendo hace mucho rato: el modelo de explotación de litio en nuestro país, tanto en su sistema operativo como en sus modelos jurídicos, está absolutamente agotado a la luz de los hechos.

Y quienes conocemos algo del mercado del litio, pensamos, por ejemplo, en lo que está ocurriendo hoy día al otro lado de la cordillera con Argentina.

La Región de Antofagasta va a recibir, a través de su puerto y del de Mejillones, cuantiosos cargamentos de litio provenientes de Argentina, mientras que en Chile se sigue insistiendo en un modelo que, a mi juicio, no responde a los intereses nacionales.

Quiero decir que en lo personal me causó mucha sorpresa el acuerdo que suscribió Codelco con Soquimich. Y, más que alegría, estoy lleno de dudas y de incertezas, pues quisiera saber si efectivamente es un buen acuerdo para Chile.

En lo personal, sin ser un economista experto, he podido ver que no es un buen acuerdo.

No logro entender, en primer lugar, por qué no se llamó a licitación para un tema tan importante.

Me podrán decir aquí: “es que consideramos la continuidad operacional”. Es cierto, pero la continuidad operacional comienza en el año 2030. Si el Gobierno del Presidente Borric hubiera iniciado la licitación, no existiría ese problema, porque perfectamente cualquier empresa que se hubiera adjudicado la explotación del salar de aquí al 2025 podría haber llevado adelante los estudios de impacto ambiental y obtenido los permisos.

Entonces, claro, Soquimich hoy día tiene una ventaja porque está operando en el salar, tiene plantas y permisos. Pero esto podría haberse resuelto perfectamente mediante una licitación en la que se le hubiera dado cinco años a cualquier empresa, que gustosa hubiese participado, para empezar a explotar el 2030.

Tengo una serie de dudas.

Por ejemplo, el acuerdo señala en alguna de sus partes que desde el año 2025 y hasta el 2030 habrá un aumento de cuota para Soquimich. Y, respecto de eso, Codelco va a recibir una parte de ese incremento: 201 mil toneladas por seis años. Entonces, mi pregunta es: ¿cómo determinaron ustedes el valor del salar de Atacama?

A mí me gustaría saber, y quiero preguntarles: a juicio de ustedes, ¿cuánto cuesta en el mercado internacional un yacimiento de litio que va a producir 300 mil toneladas al año? Todos sabemos que el salar de Atacama, para decirlo en castellano, es el filete de la explotación del litio.

Si uno mira lo que ha pasado hoy en el

mercado y hace un ejercicio hipotético, actualmente Soquimich está pagando mucho menos de lo que pagaría eventualmente Albemarle si llega a concretar la compra del yacimiento Liontown en Australia, que es de peor calidad y con altísimos costos de producción.

Si uno hiciera un símil -y en este cálculo me ayudaron algunos amigos economistas-, Soquimich estaría pagando un 28 por ciento del valor del salar de Atacama con relación a lo que está haciendo Albemarle, con un claro perjuicio para el Estado de Chile.

No logro entender una parte de este acuerdo en que se señala que el financiamiento, en caso de no conseguirse, será asumido por Soquimich. Claro, eso podría entenderse en la medida en que uno de los socios quiera aportar. Pero las preguntas que vienen a renglón seguido son las siguientes.

Cuando uno mira el acuerdo, dice: ¿cómo se paga este aumento de capital o los recursos que se necesitan para la explotación? Por una parte, se indica que no se podrán retirar utilidades hasta que no esté pagada la deuda.

Se permite, por ejemplo, mediante pacto accionario, generar una mayor emisión de acciones. Entonces, ¿cómo se garantiza que no se va a diluir la participación de Codelco, del Estado?

Me gustaría saber cuánto es el valor real que pagará Soquimich por el 49,99 por ciento de los yacimientos.

¿Qué es lo que pasa? Aquí se ha hablado mucho de la tecnología de extracción directa. Los que conocemos el mercado del litio sabemos que Soquimich no es experto en esta modalidad. Su gran valor es la evaporación. Y todas las plantas de Soquimich en el salar de Atacama son de evaporación directa.

Y curiosamente la única planta que es el principal patrimonio de Soquimich, salar del Carmen, no entra en este acuerdo. Queda fuera.

Entonces, mi pregunta es qué se consideró con el tema de la extracción directa. Porque

la gente que se dedica a la extracción directa me ha comentado... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor LAGOS.- Dele un minuto más.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Si su Comité le da un minuto más...

El señor LAGOS.- Sí, yo se lo doy.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Un minuto más le otorga su Comité.

El señor ARAYA.- La gente que conoce el sistema de extracción directa me ha comentado que hoy día el costo de producción de Soquimich puede estar aproximadamente en 3 mil dólares la tonelada y la extracción directa bordea los 6 mil, por situaciones que actualmente no están consideradas, por ejemplo, un alto consumo eléctrico y de gas natural, entre otras.

Quiero saber cómo se valorizaron los activos de Soquimich y cómo se van a valorizar para los efectos de la sociedad que se va a constituir.

Ya les decía: el principal activo de Soquimich queda fuera en esta negociación, que es la planta del salar del Carmen, como se conoce en Antofagasta.

¿Cuál es el conocimiento que va a aportar Soquimich cuando todos en el mercado saben que no es experto en extracción directa? Hay otras empresas que tienen mucha mayor tecnología y le llevan la delantera.

Creo que hay muchas dudas en este acuerdo y tiene que haber una muy buena explicación antes de suscribirlo, porque lo que hay que garantizar es que al final del día el negocio sea para el Estado de Chile y no para Soquimich.

Soquimich ya ganó en este negocio solo con el acuerdo. Basta con mirar cuánto subieron las acciones el día que se anunció.

Entonces, la responsabilidad de quienes ejercemos una función pública es cuidar los intereses del Estado.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Gracias, señor Senador.

Me ha pedido la palabra el Ejecutivo. No sé

quién va a intervenir.

Ofrezco la palabra a don Máximo Pacheco.

El señor PACHECO (Presidente del Directorio de Codelco).- Presidente, ¿de cuánto tiempo dispongo?

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- De siete minutos.

El señor PACHECO (Presidente del Directorio de Codelco).- Presidente, yo había traído una presentación por escrito y la voy a dejar a disposición. Haré un pequeño resumen de ella, dado que también me quiero hacer cargo de algunas preguntas que aquí se han formulado.

Quiero, en primer lugar, agradecer en nombre del Directorio de Codelco la oportunidad de estar aquí, invitado por el Senado. Vengo en mi condición de Presidente del Directorio; por lo tanto, pido perdón desde ya por no referirme a materias que dicen relación con decisiones de políticas públicas.

También me veo obligado a guardar reserva sobre cuestiones que aún son objeto de negociación. Reserva a la que me obliga tanto la Ley de Sociedades Anónimas como nuestros compromisos con las buenas prácticas.

Como ustedes han sido testigos, hemos evitado cualquier exposición pública después del Memorándum de Entendimiento.

Sin embargo, antes de comparecer ante ustedes, lo hemos hecho ante la organización que reúne a los pueblos originarios de la zona: el Consejo de Pueblos Atacameños.

Reconocemos que estos pueblos poseen intereses en el salar, incluso previos a la formación del Estado de Chile, los que han sido recogidos por la Ley Indígena, y es nuestra obligación respetarlos integralmente y de buena fe.

Sabemos que el salar de Atacama es un sistema altamente frágil y sensible, y compartimos con los pueblos atacameños y el pueblo Lickanantay la firme intención de protegerlo.

Por este motivo es que, personalmente, he sostenido este año cuatro reuniones con el Consejo de Pueblos Atacameños, la última de

las cuales se realizó el 14 de diciembre, y el acuerdo se hizo público el 27 de ese mes. Asistí a esa reunión con la directiva del Consejo de Pueblos Atacameños y con los presidentes de las comunidades para decirles que nosotros estábamos avanzando en las conversaciones con SQM y que queríamos recoger el interés de ellos de formar una mesa tripartita para incorporarlos plenamente a las negociaciones y tratativas en curso.

Hemos escuchado, Presidente, con especial atención y dolor, sus reclamos por los abusos y engaños a los que fueron sometidos en el pasado, así como por su falta de participación en definiciones que son claves para sus territorios.

Por eso mismo, deseo expresarles el compromiso de hacer todo lo que sea necesario para que en el diálogo con las comunidades y los pueblos atacameños podamos garantizar la sustentabilidad ecosistémica, la participación temprana y la transparencia en las operaciones en el salar de Atacama.

En apretada síntesis, ¿qué establece el Memorándum de Entendimiento?

Primero, que, considerando que el 23 de mayo de 2023 el Estado de Chile, a través de Corfo, solicitó a Codelco buscar los mejores caminos para alcanzar la participación del Estado en la explotación del litio, dicha empresa firmó un texto de contrato de arriendo con Minera Tarar SpA, una filial de Codelco, para que desde el año 2031 y hasta 2060 sea el nuevo arrendatario de las mismas pertenencias que estaban en posesión de SQM.

Un segundo elemento de este memorándum es que a partir del 1° de enero del año 2025 se constituirá una sociedad público-privada que tendrá por objeto realizar directamente la explotación de las pertenencias mineras del salar de Atacama.

Esta sociedad será la titular del contrato que hoy tiene SQM con Corfo hasta el 2030 y también será titular del contrato que Tarar, filial de Codelco, tiene a partir del año 2031 y hasta el 2060.

La participación de Codelco como accionista de la nueva empresa será de 50 por ciento más una acción. Esta gobernanza se va a dividir en dos períodos. El período de 2025 al 2030, en el que el Directorio estará compuesto por un número par de seis miembros, donde su presidente será designado por Codelco y el vicepresidente por SQM.

Y un segundo período de gobernanza, que se inicia el 1° de enero del 2031, donde el Directorio estará compuesto por un número impar de miembros, en que Codelco tendrá la mayoría, manteniéndose un director designado por nuestra empresa como presidente del Directorio y un director designado por SQM como vicepresidente.

Codelco tendrá derecho, durante el período 2025-2030, a recibir la utilidad correspondiente a la comercialización de un volumen de 201.000 toneladas -lo señaló el Senador Araya-, que equivalen a 33.500 toneladas anuales, y adicionalmente, ante la posibilidad de que falte cuota, habrá 165.000 toneladas que se van a repartir en partes iguales o en proporción a la participación que tenemos en la sociedad; o sea, 50 por ciento más 1, en el caso de Codelco.

Para garantizar la continuidad operacional entre los contratos Corfo-SQM y así evitar una disminución en la producción, se ha prometido el aumento de esta cuota.

SQM transfiere en propiedad a Codelco la totalidad de sus concesiones mineras (en trámite y constituidas) y demás derechos que ella o cualquiera de sus filiales tenga en el salar de Maricunga, donde ustedes bien saben que Codelco... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*... también tiene pertenencias, y que ha comprado o está comprando a buen precio una empresa australiana que tiene pertenencias en el mismo salar.

Buscamos cumplir con la tarea que se nos solicitó apelando al conocimiento y experiencia de esta gran empresa que es Codelco.

Pero yo quiero que ustedes también sepan que convocamos, además, a los expertos de Chile y el mundo en ingeniería, finanzas y asuntos legales. Trabajaron para nosotros en esta negociación muchísimas personas, partiendo por el equipo que tenemos desde el año 2016, hace ya ocho años, en Codelco, que es una división de litio.

Y además contratamos al Banco Morgan Stanley, que es el mayor banco internacional en términos de capitalización de mercado entre los bancos de inversión independientes... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)*..., ranqueado entre los tres principales asesores de fusiones y adquisiciones a nivel global y con dilatada experiencia en la industria de minería y litio.

Contratamos igualmente a la empresa Hatch, líder mundial en ingeniería, con más de sesenta y cinco años de experiencia, asesora de las compañías mineras más grandes del mundo y especializada en proyectos de litio.

Contratamos también los servicios jurídicos del Estudio Carey, el estudio de abogados más grande de Chile, con doscientos sesenta profesionales en su área legal, elegido consistentemente por publicaciones internacionales como uno de los mejores de América Latina y con el cual Codelco ha estado por décadas vinculado al trabajo de apoyo legal.

Durante siete meses, un gran equipo de personas, situadas en diversos lugares de Chile y el mundo, ha trabajado miles de horas para sacar adelante este acuerdo, con las celeridades y las confidencialidades exigidas.

Todo esto lo hicimos sin distraer la marcha regular de Codelco, que, como primera empresa mundial de cobre, enfrenta hoy desafíos gigantescos, por el tamaño de los proyectos de inversión en los que está comprometida.

Debo enfatizarlo: Codelco y su administración, partiendo por su presidente ejecutivo, no se desvió ni un segundo del foco que ha definido el Directorio para la empresa, que es recu-

perar la caída de producción, agilizar la ejecución de los proyectos estructurales y aumentar la productividad de nuestras operaciones.

La tarea que le encomendamos al equipo que trabajó en este proyecto consistía en poder conciliar, de un modo pragmático, la siguiente ecuación.

Primero, conocimiento del territorio y de las comunidades, para construir una relación de respeto y diálogo con ellas... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Le quiero señalar al Ejecutivo que la Mesa trata de compatibilizar la necesaria explicación que quiere plantear respecto al punto con los derechos de los Senadores y Senadoras para intervenir en una sesión que tiene hora de término.

Ya le hemos dado al Ejecutivo más o menos quince minutos, pero, si a la Sala le parece fundamental que hable...

La señora CARVAJAL.- Necesitamos una segunda sesión.

El señor ARAYA.- Sí, una segunda sesión. *(Rumores en la Sala)*.

El señor QUINTANA.- Dele la palabra, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Muy bien.

Si les parece, le daremos cinco minutos más al Ejecutivo, para que termine.

Me ha pedido la palabra la Senadora Loreto Carvajal, por reglamento.

La señora CARVAJAL.- Gracias, Presidente.

En nombre de la bancada PPD, quiero decir que a nosotros se nos hace muy necesario no solo concluir con las presentaciones, que es por donde debimos haber partido. Me parece que Codelco hoy día debió haber hecho una referencia general, más allá de sus mecánicas, que ya conocemos, de cercanía y buenos oficios.

En lo concreto, y solo para precisar, quisiéramos, a propósito de aquello, solicitar una

segunda sesión, si es posible y hubiese acuerdo de los jefes de Comités, para seguir tratando este tema y contar con mayor tiempo para que los Senadores y Senadoras podamos hacer nuestras consultas y observaciones.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Bien, pero primero terminemos esta sesión; después los Comités verán cuando podría citarse a una segunda.

Lo que estoy pidiendo es el acuerdo de la Sala para darle cinco minutos más al Ejecutivo para que termine su exposición.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Entonces, por parte de la Mesa le damos un minuto más al Presidente de Codelco para que concluya su idea.

El señor OSSANDÓN.- Si él no habla, no sirve esta sesión.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Es que no hubo acuerdo para lo solicitado por la Mesa respecto a otorgarle cinco minutos más.

El señor CRUZ-COKE.- Tal vez no estuvo planteada de manera eficiente la sesión. Ahora vendrán más preguntas de los Senadores.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Si me pide la palabra, señor Senador, se la doy.

Tiene la palabra el Senador Cruz-Coke, por reglamento.

El señor CRUZ-COKE.- Presidente, quiero hacer el siguiente planteamiento para tratar de darle un orden a la sesión: que redondee la idea el director Pacheco; luego van a venir otras preguntas, y que el resto del tiempo se lo tome para contestar esa segunda ronda. O sea, que termine esta primera ronda y haya una segunda, para que no se quede sin contestar. Y obviamente el Ministro Marcel y los demás Ministros también podrán referirse a los requerimientos de los distintos Senadores.

Creo que así queda mejor planteado el procedimiento de esta sesión.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresi-

dente).- Tiene la palabra el Senador Quintana, por reglamento.

El señor QUINTANA.- En la misma línea, Presidente.

Lo que pasa es que la exposición del Presidente del Directorio, señor Pacheco, es muy pertinente, pero creo que eso tendría que haber sido al comienzo. Hoy día estamos en la etapa de las preguntas; por lo tanto, él y los Ministros que lo acompañan debieran reservar su tiempo para la parte final.

Yo haría dos rondas de intervención del Ejecutivo. Hay una que ya está, pero hay muchas preguntas, por ejemplo las que hizo el Senador Araya, que no están respondidas.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Bien.

Entonces, para continuar, le doy un minuto, señor Pacheco, para que pueda redondear su primera intervención.

El señor PACHECO (Presidente del Directorio de Codelco).- Gracias, Presidente.

La ecuación también contempla asegurar la continuidad operacional, para no afectar los sustantivos beneficios que emanan de ella para las comunidades, Corfo y el Estado de Chile; asegurar la *expertise* operacional y comercial; tener en cuenta los tiempos considerables que toma la preparación y obtención de permisos ambientales para la entrada de nuevos actores; considerar las complejidades y tiempos que demanda desarrollar un proyecto de gran escala (este es aproximadamente diez veces el tamaño de los actuales proyectos que se están desarrollando en el mundo a partir de salmueras), y, lo más importante, maximizar el valor para Codelco y nuestros accionistas.

Eso es lo que hicimos, en eso trabajamos todo este tiempo. Y la verdad es que para nosotros el hecho de que hayamos conseguido traer este memorándum de entendimiento en este período es una gran noticia, porque quiere decir que hicimos, en un buen plazo, el trabajo que se nos encomendó.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresi-

dente).- Muchas gracias, señor Pacheco.

Ofrezco la palabra al Senador Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ.- Gracias, Presidente.

Suenan bien todas estas proyecciones respecto a utilidades y lo que hemos estado escuchando ahora y después de conocido el memorándum; suena bien hablar de una alianza público-privada. Pero no a cualquier costo, Presidente, ni con cualquier socio. Nos parece que no todos los socios ni todas las reuniones privadas hacen bien.

Claro, no es fácil caminar hacia un Estado probo; pero hay que insistir, insistir en construirlo, “hasta que duela”, como dijo el Presidente.

Un gobierno debe tener el ideario bastante claro y sólido. Renunciar a aquello a nosotros nos parece frustrante. Porque antes se exigían estándares altísimos. Hoy parece que ya no.

Ocurre también en el mundo de la academia. Ayer, invitados que tuvimos cuando discutimos el proyecto de *royalty* minero y que se oponían a esto hoy día adulan este acuerdo. Incluso algunos dicen que, de haberse hecho un proceso licitatorio, implicaba un estudio de impacto ambiental, y lo ven como una cuestión negativa.

Entonces, hay también dos caretas en ciertos académicos, dependiendo de quién les financia ciertos estudios.

Solo un par de preguntas, Presidente, en el poco tiempo que tenemos.

Una, al Presidente del Directorio de Codelco: ¿con quién asistía a las reuniones de negociación con SQM cuando se revisaban temas como contratos, precios, producción, tecnología, impuestos y otros, donde probablemente SQM presentaba equipos diferentes y especializados en cada una de esas materias?

Y otra, a la señora Ministra, por su intermedio, Presidente: ¿participó en reuniones con algún lobista que no se haya registrado, relacionadas con este tipo de acuerdos?

Muchas gracias.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Gracias, señor Senador.

Ofrezco la palabra al Senador Walker.

El señor WALKER.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo al Ejecutivo.

Los que creemos en el desarrollo de la minería, representamos a regiones mineras y creemos en la alianza público-privada valoramos este acuerdo. Yo creo que es un acuerdo interesante, que intenta maximizar los intereses de Chile, en que Codelco aporta las pertenencias mineras, y Soquimich, el *know-how*, la tecnología y la inversión.

Pero es cierto que quedan algunas interrogantes.

Una pregunta, por su intermedio, Presidente, es para el Ministro de Hacienda, Mario Marcel. ¿Dónde van a ir, definitivamente, los ingresos? ¿Van a ir a las utilidades de Codelco, para absorber las pérdidas de esta empresa, o van a ir a fondos generales de la nación, para que podamos invertir esos recursos en hospitales, en la educación pública, en enfrentar el Plan de Emergencia Habitacional, en financiar el fondo de pensiones, etcétera?

Es una interrogante que tenemos producto de las pérdidas que ha sufrido Codelco en los últimos años.

Otra pregunta, que esperamos que pueda ser contestada por parte del Ejecutivo y también por el Presidente del Directorio de Codelco -ya se ha hecho-, es por qué no se optó por una licitación internacional.

Yo reconozco que leí, con mucho interés, una columna de Gustavo Lagos, destacado académico de la Universidad Católica, el día de ayer en el diario *El Mercurio*, donde se explicaba por qué podría haber un costo de oportunidad para el Estado, sobre todo para percibir ingresos antes del 2030, y lo que se ha dicho respecto del estudio de impacto ambiental que habría que postergar hasta después de ese año. Reconozco que me han hecho sentido esos argumentos y sería bueno que se diera una

explicación en esta sesión.

En definitiva, creo que es muy importante que, a partir de este acuerdo, se pueda revitalizar la inversión minera en Chile, tanto pública como privada. Así como Senadores y Diputados del Partido Demócratas hemos oficiado al Ministro de Hacienda y al Consejo Fiscal Autónomo para que se nos informe cómo van a ingresar estas utilidades al patrimonio fiscal para los efectos del Pacto Fiscal, considero relevante hacerlo con todo el desarrollo de la minería, sobre todo en regiones como la de Coquimbo, que tiene el mayor desempleo del país.

Muchas gracias, Presidente.

El señor HUENCHUMILLA (Vicepresidente).- Gracias, señor Senador.

Ofrezco la palabra a la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias, Presidente.

Quiero saludar de manera muy especial a la Ministra de Minería, Aurora Williams; al Ministro de Hacienda, Mario Marcel; al Vicepresidente de Corfo, José Miguel Benavente, y por cierto, al Presidente del Directorio de Codelco, Máximo Pacheco.

Quiero partir señalando, Presidente, que desde hace años el país está estancado económicamente. La capacidad de generar empleos se ha ido debilitando y está creciendo preocupantemente el empleo informal sin la debida protección social.

Desde hace meses que venimos planteando que Chile tiene una oportunidad inédita en esta nueva economía que está viviendo la transición energética; porque podemos ser líderes, podemos aumentar la producción de cobre, de litio, y también tenemos enormes posibilidades en las energías renovables, pero ello requiere apurar la marcha, requiere aumentar nuestra capacidad productiva en minería verde, y fortalecer, además, la asociación público-privada, por más que hoy día algunos a lo mejor quieran ver debilitada esta relación.

Así lo sostuvimos en la conversación a la

que nos invitó, durante el segundo semestre del año pasado, el Ministro de Hacienda en el marco del Pacto por el Crecimiento (ex Pacto Fiscal), que nos permitió, a partir de miradas muy diversas, colocar el foco en el crecimiento que requiere el país, y que culminó con un compromiso de medidas que apuntan a reimpulsar el crecimiento y aprovechar las oportunidades de diversificación productiva, pero que también debe tener un foco en materia educativa.

Por eso nos parecen importantes las preguntas que han surgido en este debate, como dónde irán las utilidades que pueda generar esta alianza público-privada.

Lo que vimos en el acuerdo anterior, impulsado por Corfo -donde desde el Parlamento un grupo de Senadoras y Senadores utilizamos todas las instancias (Contraloría), y en que, finalmente, la Corte Suprema falló a favor de la iniciativa-, es que el Instituto de Tecnologías Limpias debe realizar un reporte a las comunidades, tiene que ser favorecedor de sinergias positivas que ayuden al desarrollo y a las capacidades que nunca se agotan, que son las capacidades humanas.

Por eso, yo soy de aquellas que se inscriben en la esperanza en que Chile tiene una oportunidad de liderar la producción de litio; pero debemos hacerlo bien y tenemos que hacerlo de una forma distinta.

A propósito de lo que señalaba el Presidente de Codelco, aquí el debate se tiene que circunscribir no solo a lo que ocurre en el salar de Atacama, sino también a lo que ocurre hoy en el salar de Maricunga a través de esta posición dominante que tiene Codelco, la cuprífera estatal.

Cuando uno mira cómo se distribuye el dominio del litio en nuestro país, nota que hay un liderazgo muy importante del Estado (Corfo, Codelco, Enami), pero esto no necesariamente se ha traducido en oportunidades para los territorios.

Por lo tanto, creo que este acuerdo tenemos que mirarlo de un modo en que no solo se au-

mente la producción y por más tiempo en el salar de Atacama, sino donde sea clave para el desarrollo futuro que se amplíe hacia nuevos centros de producción. Y en eso el salar de Maricunga tiene la oportunidad de demostrar que aquí las cosas se pueden hacer de una forma distinta, reconociendo, aceptando la fragilidad que tienen los salares, reconociendo los derechos ancestrales de las comunidades indígenas, y respetando a cabalidad las exigencias medioambientales.

Por eso nos parece que se deben utilizar nuevos métodos, que no debiliten la capacidad hídrica del salar, y que se tiene que demostrar que el Estado posee una capacidad de diálogo distinto, construyendo acuerdos con las comunidades indígenas presentes en el territorio.

En nuestra región -así se lo planteamos a Codelco en un seminario regional que realizamos en el mes de junio del año pasado-, esto requiere nuevas tecnologías, asegurar que no se va afectar la fragilidad del salar, y proceder con un irrestricto apego al cumplimiento de la normativa y las exigencias en materia medioambiental.

Codelco, en este acuerdo con SQM, va a recibir nuevas pertenencias de Maricunga. Adquirió, en el segundo semestre, el proyecto del salar Blanco. Por lo tanto, se convierte en el protagonista principal de ese salar, por lo cual yo le pido un itinerario con hitos sobre los avances en el momento en que parta la producción de litio en Maricunga; un compromiso público, en esta Sala, de favorecer la contratación de mano de obra local; que las pymes regionales sean parte principal de su cadena de servicios a la producción, y no repetir los errores que hemos visto muchas veces en Codelco-División Salvador.

Queremos que Atacama se beneficie de esta posibilidad de ser líderes mundiales en la producción de litio.

Y también es relevante mantener una política activa de diálogo con las comunidades diaguitas, collas, atacameñas, y que ellas sean

parte de este proceso de modernización productiva.

Hace ya algunos meses presentamos, con varios colegas -el Senador Pedro Araya, el Senador Huenchumilla, entre otros-, un proyecto de ley para garantizar que aquellos ocupantes anteriores sean también actores protagónicos en este proceso.

Es clave el cambio tecnológico y que se resguarde la seguridad hídrica del salar.

Se han prometido estos cambios y, por lo tanto, sería bueno conocer el diseño de implementación y el financiamiento de este progreso tecnológico, no solo para la producción de litio, sino también para un mayor uso de energías renovables en el salar de Atacama.

Felicito a quienes han llevado adelante este diálogo, y lo hago en el entendido de que esto va a tener también para los habitantes de la Región de Atacama un proceso distinto de lo que han sido el lamento y las situaciones complejas que se han vivido en el salar de Atacama con las comunidades ancestrales presentes en ese territorio.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra la Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidente.

Todos, por cierto, hemos conocido -ha sido un debate público- este acuerdo, suscrito hace poco entre Codelco y SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama, que significa una extracción de 300 mil toneladas entre el 2025 y el 2030, lo que elevará en un tercio la producción. Desde el 2031 al 2060 habrá una cuota adicional de 165 mil toneladas.

“Es un acuerdo histórico”, ha señalado el Presidente de Codelco, de la misma manera que lo ha expresado el Presidente de la República.

Codelco en este acuerdo tendrá una participación mayoritaria en la empresa que formen, y hemos conocido que las utilidades se repar-

tirán entre ambas partes, en función de su participación.

Pero en esto, muy genérico, que hemos conocido saltan dudas y, por cierto, críticas.

Primero -y ya se ha señalado acá-, ¿por qué un acuerdo directo y no una licitación que permitiera participar a otras empresas del sector privado, lo que a lo mejor hubiese generado mayores utilidades para Chile, para los chilenos?

Segundo, ¿dónde irán -también se ha dicho aquí, porque es lo que muchos nos preguntamos- las utilidades que va a obtener Codelco de acuerdo a su participación, que será mayoritaria? ¿Van a ir a las arcas fiscales? ¿Serán para solucionar problemas sociales de todos los chilenos? ¿O van a servir para pagar las pérdidas que ha tenido Codelco y que mantiene hoy día? Esto va a significar que la entrega de esos recursos, que todos queremos que lleguen a los chilenos para cubrir sus necesidades sociales, no ocurrirá.

Hay otras críticas también, que a lo mejor son un poco más técnicas y que han sido igualmente de conocimiento público, pero que no resultan difíciles de entender. Ellas apuntan al bajo costo que pagará SQM comparado con lo que han ofrecido otras empresas por determinados salares en el mundo, como lo hizo Albemarle en Australia por un salar de mucho menor calidad que el nuestro. ¿Cuál es la explicación de eso?

Además, se establece que SQM podrá mantener por los próximos treinta y siete años la misma producción y utilidades que tiene actualmente, pero sin pagar los miles de millones de dólares que valdría adjudicarse un yacimiento estatal de estas características por otra empresa.

¿Qué es lo que hay que celebrar? ¿Cuál es el acuerdo “histórico”?

Presidente, uno finalmente llega a la conclusión de que al menos 5.200 millones de dólares de todos los chilenos son los que el Gobierno va a despilfarrar con este acuerdo, que

ha sido tan celebrado y que otros lamentamos, al menos por lo que vagamente hemos podido conocer.

He dicho.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senadora.

Tiene la palabra la Senadora Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA.- Muchas gracias, Presidente.

Primero, creo que este es un acuerdo mediocre, un acuerdo que no reunía las expectativas que nosotros teníamos por lo menos el año 2018.

Nosotros participamos, en conjunto con el Diputado Velásquez en esa época, en la Comisión Investigadora de Soquimich, donde tuvimos la oportunidad de revisar la situación de dicha empresa con el señor Bitran, de de la Corfo, y vimos lo que habían hecho: incumplieron el 2014 en forma gravísima lo planteado por el Consejo de Defensa del Estado; hubo un menoscabo de la propiedad; se quedaron con los derechos de agua, los accesos, la infraestructura pública, y vulneraron los permisos ambientales. Para qué decir cómo debilitaron la democracia.

¿Y saben lo que al final manifestó el propio Bitran aquí mismo, en el Congreso Nacional? Dijo: “Cercaron, acorralaron, secuestraron, defraudaron al Estado de Chile”. Eso fue lo que ocurrió: ¡secuestraron al Estado de Chile! Sin embargo, no nos quedó otra cosa el 2018 que volver a negociar con ellos.

Y la pregunta es: ¿nos volvieron otra vez a secuestrar?!

¿Esa es la pregunta! Porque nadie aquí puede explicarse, o la mayoría de los que estamos acá, por qué no tenemos una licitación pública internacional. ¡No me vengan a insultar la inteligencia con aquello de que nos queda poco tiempo! No nos vengan a decir eso; ¡no vengan a argumentar que tenemos poco tiempo! ¿Saben por qué? Porque aquí está, pues, la información (*la Senadora exhibe un documento*).

Bitran, el que hizo el negocio el año 2018 -página 84 del texto-, nos dijo que hizo esto precisamente para tener absolutamente listo todo a partir del año que viene, o del 2030, para hacer una licitación como corresponde. Y podríamos haberla adelantado.

Entonces, ¿saben una cosa? Yo le quiero pedir -por su intermedio, Presidente- lo siguiente al Ministro de Hacienda: usted, que es la autoridad encargada de las finanzas, por favor, revise este acuerdo. ¡Lo único que le estamos pidiendo es que, por favor, revise este acuerdo!, ¡que lo vea!, ¡que lo estudie! Pero no con los mismos de siempre, no con el listado del señor Pacheco Matte, ¡no con ese listado!, sino con uno que nos entregue neutralidad y que piense en el país. Porque, ¿saben?, todos vamos a estar muertos, ¡todos vamos a estar muertos!, pero vamos a endosar, ¡a endosar!, el litio a las generaciones que vienen.

Así que lo único que pido es ¡responsabilidad! y que haya la capacidad por un minuto, ¡por un minuto!, de ponerse en el caso de que esto no esté bien hecho y ser capaz de revisar este contrato, el procedimiento y lo que viene.

Insisto: ¡lo único que pido es responsabilidad y que Soquimich no nos venga a secuestrar otra vez!

Presidente, yo espero de verdad que el Ministro de Hacienda pueda revisar esto. Confío -por su intermedio, Presidente- en usted, Ministro, sobre todo por las últimas declaraciones que ha realizado.

Espero que podamos tener la seguridad, ¡la seguridad!, de que en lo que se está haciendo no estamos hipotecando el Chile que viene.

Creo, en definitiva, que este es un acuerdo mediocre, que no le sirve al país y, además, que estamos dando un espectáculo internacional muy desagradable, en términos de no tener la capacidad de incorporar más empresas en una licitación relacionada con los próximos treinta años del país.

Muchas gracias, Presidente.
(Aplausos en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senadora.

Tiene la palabra el Senador Lagos Weber.

El señor LAGOS.- Gracias, Presidente.

Tengo escasos dos minutos.

Junto con saludar a las autoridades, quisiera señalar que el objetivo de esta sesión es ser lo más precisos posible, para despejar dudas, inquietudes o confirmar lo que uno cree.

Algunos entendemos que el esfuerzo que se hizo acá fue el siguiente.

Hay una empresa que tiene contratos vigentes hasta el año 2030, y la posibilidad del Estado de Chile de ser parte de la explotación del litio con algún grado de éxito, mirando una continuidad más allá del término de esos contratos, era llegar a una negociación anticipada con Soquimich, para ser parte del negocio, tener parte en las utilidades de aquí al 2030, entendiendo que el litio no es una ventana infinita, o que hay incertidumbre respecto de ella.

Eso era lo que uno entendía de por qué Codelco se asocia con Soquimich, con todo lo que puede haber detrás de esta empresa, de lo que arrastra su pasado. Pero, como estamos obligados a respetar los contratos y el Estado de derecho en Chile, lo que nos ha ocurrido siempre -y me parece razonable- es que uno se sienta a conversar para obtener el mejor acuerdo. Por tanto, lo que tiene que hacer el Ejecutivo, al cual yo respaldo en esta decisión, es despejar todas y cada una de las dudas que hay acá, las preguntas legítimas que se han hecho. No todas parten desde lo peyorativo, del cuestionamiento, del negacionismo, de una cierta amargura a ratos, sino que hay otras que son legítimas.

La duda es: ¿es un buen contrato? ¿Por qué uno de los principales yacimientos de litio de Soquimich queda afuera, excluido? Podría haber una buena razón, quizá no había espacio para negociar. Pero eso hay que aclararlo.

Así que yo parto de la base de que ese es el sentido de esta sesión, en la cual ya me quedan treinta segundos.

De lo que se trata aquí es que ustedes hagan ese esfuerzo, y si no es hoy día, será en una nueva oportunidad, porque esto sí es muy importante, por todo lo que arrastra Soquimich detrás. Y eso hay que despejarlo.

Por cierto, hay que entender que la otra alternativa era quedarnos en la declaratoria y no ser un gobierno que incide. Pero este es un gobierno que quiere incidir y aprovechar ahora las ganancias que puede generar el litio, para lo cual tiene que negociar y sentarse a conversar. Y entiendo que eso es lo que ha hecho, pero tienen que explicarlo bien... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Sandoval.

El señor SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

Veía las actas de hace cien años, de este mismo Congreso Nacional, pero en Santiago. Se discutía sobre la gran crisis del salitre en 1914, cuando se descubre el salitre sintético y hasta ahí llega la empresa chilena. Esa discusión se producía hace cien años.

Hoy día estamos planteando esta misma discusión: las palabras, los conceptos, las dudas sobre los contratos. Pero hay un tema incluso un poquito mayor.

Aprovecho -por su intermedio, Presidente- de saludar a los Ministros que nos acompañan, al Vicepresidente de Corfo y al Director de Codelco.

Según la información que tenemos acá, si nosotros no le ponemos verdaderos patines a esta iniciativa -¡en otra política alguien quiso quitar los patines...!-, el año 2026 vamos a ser superados en producción por China y el 2030, por Argentina.

Necesitamos ponernos de acuerdo de una vez por todas. Porque hace un tiempo atrás, si uno hablaba de los cuestionamientos de la organización de la gobernanza de la empresa, para los sectores de al frente era absolutamente imposible una alianza público-privada en una

explotación de este recurso.

Quedan algunas dudas, Director de Corfo -por su intermedio, Presidente-: Maricunga. Codelco tiene hace más de diez años la concesión; recién el año pasado, el 2022, empezaron la exploración. ¡Para qué hablar todavía de la fase de explotación! ¡Cuánto más faltará!

Entonces, es evidente que aquí lo que tenemos que hacer es poner toda la presión del mundo para lograr avanzar en este tema, para que no nos pase lo que nos pasó con el salitre: no tuvimos la visión, las expectativas, la planificación. En ese caso, la diversificación nunca llegó y perdimos una oportunidad, según dicen los expertos que analizaron el tema del salitre y el impacto que tuvo en nuestro país. Perdimos una oportunidad.

En materia de cobre ya llevamos más de cincuenta años -Presidente, por su intermedio, se lo digo a quienes nos acompañan acá- hablando sobre la diversificación, y seguimos siendo mayoritariamente productores. ¿Y por qué? Aquí ha habido sendos discursos señalando que hay que diversificar, que mandamos cobre medianamente procesado y lo importamos a altos precios, con todo el costo agregado, pero de afuera, no de acá. ¿Por qué nos pasa eso?

Y ahora estamos hablando del litio, en un contexto donde Chile tiene poco menos de la mitad de las reservas mundiales de este recurso, que genera ingresos importantes: el año pasado más de 5 mil millones de dólares. Sin embargo, las proyecciones son a la baja, no al alza.

Y aquí se preguntaba legítimamente al Ministro de Hacienda qué se va a hacer. Por eso también uno acepta la pregunta sobre cómo vamos a proyectar este recurso junto con esta discusión. Espero que la gobernanza, los acuerdos a que se haya llegado, más allá de toda la discusión política que se da respecto de los actores que hay detrás o las manchas que tiene este tema en el pasado, estén mucho más allá de los intereses más grandes, más profun-

dos, que son los intereses de nuestro país.

El litio ¿será realmente una oportunidad para dar un paso más hacia adelante? ¿Va a ser una oportunidad frustrada como nos pasó con el caso del salitre; como nos ocurre medianamente con el cobre, que sigue siendo un factor relevante en lo que significan los ingresos para nuestro país? ¿Qué rol, por lo tanto, va a cumplir el litio en este nuevo desafío?

Creo que ahí es donde nosotros tenemos que poner la mirada. Hagan todo lo que tengan que hacer y el Gobierno tiene hoy la responsabilidad de llegar a los mejores acuerdos posibles para avanzar en este tema, y creo que esa es una tarea fundamental. Pero lo más significativo es cuál va a ser el impacto. ¿Será esta una nueva oportunidad para el país o los chilenos perderemos una posibilidad de dar un salto adelante en desarrollo humano, como lo perdimos con el salitre? ¿Pasará lo mismo con el litio?

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

El señor COLOMA (Presidente).- Antes de seguir, brevemente quiero solicitar autorización para que la Comisión de Educación pueda conocer el boletín N° 16.505-04 sobre suplencia de directores ejecutivos que llegó de la Cámara de Diputados antes de dar la Cuenta, porque lo deberíamos ver con posterioridad.

¿Les parece?

(El Presidente hace sonar la campanilla en señal de acuerdo).

El señor COLOMA (Presidente).- Senador Cruz-Coke, le ofrezco la palabra.

El señor CRUZ-COKE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Junto con saludar a las autoridades que nos

acompañan, hay varias preguntas que se levantan, efectivamente.

Primero, uno logra entender -ayer nosotros leíamos la columna de Gustavo Lagos en *El Mercurio*- ciertos elementos de carácter técnico que explicarían por qué es conveniente económicamente llevar adelante este convenio sin una licitación internacional pública, que probablemente hubiera sido la forma más prístina, más transparente y más esperable si lo que se quiere es tratar de integrar nuevos actores para que se produzca mayor desarrollo en la industria del litio y no tener exclusivamente hoy a dos empresas, SQM y Albemarle, que son aquellas que tienen el conocimiento técnico. Y parece razonable que Codelco, que no lo tiene, se alíe también estratégicamente con una empresa como SQM para ir entendiendo cómo funciona este negocio.

Sin embargo, a pesar de que jurídica y económicamente esto puede estar justificado, el sentido de una empresa pública como Codelco obliga a una mayor transparencia. Entiendo cuando el Vicepresidente Ejecutivo de Codelco señala que la Ley de Sociedades Anónimas o ciertos pactos de reserva le impiden dar mayor información, pero uno hubiese esperado también tener antecedentes un poco más específicos de por qué finalmente no se realizó una licitación pública o internacional respecto de los actores que hoy día están participando.

Me parece que es pequeño mirar a SQM como una empresa controlada por Ponce Lerou y sacar eso en este debate, puesto que hoy día es una empresa líder, efectivamente, y nosotros tenemos reservas para explotar litio de cerca del 35 a 40 por ciento a nivel mundial, y están a nivel de suelo, en salares, es fácil explotarlas. Sin embargo, hoy día, precisamente por no actuar con premura -y es lo que valoro yo del pacto, del acuerdo-, estamos perdiendo posiciones frente a actores competitivos como Australia o, eventualmente, con vecinos: Perú, Bolivia, Argentina, incluso.

Para tratar de ser específico y no abundar en aquello que se ha conversado ya en esto, quiero preguntarle particularmente al Ministro Marcel, aquí presente, cómo se van a integrar los potenciales ingresos que va a reportar este acuerdo en el pacto fiscal, particularmente. Me interesa saber -porque ha habido muchas proyecciones, se dice que va a tener al menos un aporte de 3.800 millones por año a partir de 2030, 1 por ciento del PIB- si es que esto no va a ir -se hizo la pregunta en algún momento- a pagar las deudas de Codelco, o si efectivamente se va a integrar a los ingresos que tiene el país para poder hacernos cargo de urgencias sociales que enfrentamos hoy.

Y también se requiere pensar hacia delante cómo podemos ampliar y darle más competitividad al litio que tenemos en nuestro país. Creo que eso pasa también por concesionar este mineral, que hoy día es estratégico no concesible y que está reservado para el Estado. Pero eso implica la modificación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras, y me parece que en la actualidad no hay ninguna justificación para que sigamos manteniendo algo que se señaló creo que a finales de los años setenta: que era relevante para la industria militar. Pienso que hoy día no tiene mucho sentido que tengamos un litio que no es concesible.

Ojalá nos encontremos también con la posibilidad no solamente de abrir la industria del litio, de incorporar mayores actores, de ser más competitivos, de aprovechar esta ventana de oportunidad que se está abriendo, precisamente para que el país tenga más recursos y podamos ir en ayuda o en subsidio de todo aquello que hoy día se necesita, sino también de dar la señal de que se están incorporando capitales privados a empresas públicas.

Me parece que efectivamente, si se logra mantener incluso el control de aquellas empresas públicas o si se generan tratos o contratos que son convenientes para el país, nosotros no tendríamos por qué pensar que eventualmente

ni siquiera Codelco u otras empresas públicas, que hoy día son en su mayoría deficitarias, podrían no integrar capitales de privados en su participación societaria incluso.

Yo valoro el acuerdo existente, pero creo que todavía faltan algunas explicaciones para entender por qué no se hizo una licitación internacional más amplia, y espero que esas explicaciones puedan darse.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, Senador.

El señor COLOMA (Presidente).- Quiero aprovechar de saludar al rector de la Universidad Católica de Valparaíso, don Nelson Vásquez, quien se encuentra en las tribunas junto a una delegación internacional de la academia King's College, que ha venido a colaborar en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional de Chile.

¡Sean muy bienvenidos!

Además, se encuentran bien acompañados por varios parlamentarios.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor COLOMA (Presidente).- Tiene la palabra el Senador Quintana.

El señor QUINTANA.- Muchas gracias, Presidente.

De verdad que en dos minutos es muy poco lo que se puede decir. Por lo tanto, suscribo todo lo que se ha señalado en torno a las aprensiones con relación a esta empresa minera respecto de lo que fue en el pasado el financiamiento de la política.

A partir del 2015 vino un conjunto de regulaciones, que se encuentran plenamente vigentes, que -entiendo- son bien estrictas.

Comparto lo señalado acerca de la sustentabilidad, sobre todo cuando se plantea una

explotación de esos salares a tan largo plazo.

Respecto de las preguntas específicas que quisiera formular, considerando que vamos a requerir más tiempo para otra ronda de cuestiones más particulares, pues hoy día quedan muchas dudas, incluso, con el planteamiento del Ejecutivo, hay opiniones y editoriales de columnistas que plantean esto como un gran negocio para el Estado chileno; y hay otros, que dicen que más bien es fundamentalmente beneficioso para la empresa Soquimich, que efectivamente tenía un contrato hasta el 2030 y después, de ahí en adelante, no tenía nada.

Entonces, creo que hay muchas dudas en ese sentido.

¿Por qué treinta años -¡demonizados treinta años!- y ahora treinta años más? ¡No sé, parece hartito!

¿Por qué treinta años, cuando se dice que la ventana del litio es de veinte años? Creo que sería bueno una mayor precisión.

En las preguntas más concretas, varios han indicado a qué están destinados los recursos: a resolver el tema del déficit, porque Codelco hoy día efectivamente tiene déficit y dificultades estratégicas; a enfrentar los desafíos futuros de la empresa; o al Tesoro Público, para ser invertidos en obras sociales, como entiendo que ha sido con los 5 mil millones que la empresa minera tributa al país, especialmente cuando el precio del cobre está alto, tal como fue el año pasado en que hubo una cantidad récord.

Entonces, me preocupa eso. Me preocupa adónde van estos recursos: si van para obras, para el Estado como tributos generales o solo van a Codelco, que Minera Tarar efectivamente podría reinvertir en algún momento. Creo que sería bueno despejar aquello.

En segundo término, qué pasa con la Empresa Nacional del Litio. El Presidente Boric anunció en abril pasado que esta se crearía.

¡Yo no la veo!

Porque en lo que alcanzó a decir la Ministra de Minería y el Presidente del Directorio

de Codelco, se señala que el Estado no va a operar, va a recibir utilidades. Por eso es tan importante despejar las dudas respecto de las utilidades.

Yo no veo la Empresa Nacional del Litio y sería bueno saber si viene un proyecto de ley sobre eso; si se presenta o no definitivamente; o si se van a terminar haciendo cuestiones derivadas del litio.

Otro punto, Presidente: cuánto costaron todos los estudios jurídicos de bancos internacionales; cuánto significó para Chile esta negociación, independiente de que crea que el Estado chileno debiera recuperar esto con creces. Sería bueno saber dicha información. Tal vez es una pregunta más propia de la Cámara, pero sería bueno despejar estas dudas.

Quiero destacar lo que ha dicho don Máximo Pacheco: cómo se presentó la empresa a esta negociación con el acuerdo previo con Corfo. Creo que eso generó mejores condiciones para la negociación que se hizo.

Gracias.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, Senador.

Tiene la palabra la Senadora Allende.

¿Ya habló?

Es que no hay nadie inscrito en este minuto.

Tiene que inscribirse el que quiera hablar, más allá de los tiempos asignados.

Tiene la palabra el Senador Espinoza.

El señor ESPINOZA.- Señor Presidente, en primer lugar, quisiera señalar que me siento muy desilusionado con este contrato, porque quienes venían a renovar la política le están renovando el contrato a Ponce Lerou, el “yerrísimo” de Pinochet.

Me sumo a las palabras de Daniel Matamala, quien con su sabia pluma describió en una publicación de *La Tercera*, días atrás, cada una de las negociaciones en las que ha estado involucrado el yerno de Pinochet. ¡En todas ha salido ganador!

La verdad es que muchas veces pensamos, cuando escuchábamos al propio Presidente

Boric, a parlamentarios del Frente Amplio denunciar a Ponce Lerou sobre el saqueo que se dio durante el gobierno militar y que le permitió apropiarse de Soquimich, que tendríamos una situación distinta a la que hoy día se está dando y que muy bien explicitó la Senadora Sepúlveda.

¡Cuán equivocados estábamos y cuán ciegos hemos sido ante lo evidente!

Repitiendo un patrón que ya vimos en la tramitación del proyecto de ley de reajuste para el sector público, en que el Ministro Valenzuela y sus asesores lograron modificar una norma para facilitar la aprobación de una línea eléctrica, así como todas las cenas escandalosas con Zalaquett, que se están conociendo hoy día, hemos sido testigos de cómo se está extendiendo por treinta años una nueva prórroga a Soquimich para explotar la misma cantidad que hoy produce, por la irrisoria suma de 2 mil millones de dólares, pagaderos en cuotas, además de una vaga promesa para transferir tecnologías y compartir utilidades sobre un proyecto que no cuenta con el consenso indígena ni ha sido sometido a evaluación ambiental.

¡Señor Presidente, no somos tontos!

El proceso productivo que hoy desarrolla Soquimich consiste, básicamente, en la evaporación de salmueras en un salar con condiciones únicas que favorecen su beneficio.

Además, la demanda por litio se elevará exponencialmente cada año que pase, por lo que afirmar que Codelco u otro operador vaya a demorar años en iniciar operaciones, una vez licitado el salar, no es más que un pueril argumento.

Señor Presidente, en nombre de miles de chilenos que ven comprometido su presente y su futuro, quiero que en esta Sala se explique detalladamente cómo se configurará la estructura societaria de lo que viene; quién tendrá el control; cómo se repartirán utilidades y cómo se pagará el *royalty*; cuáles son los resguardos ambientales; cómo se respetarán los derechos de los pueblos originarios.

Las ciudadanas y los ciudadanos miran estupefactos cómo cada política pública, cada proyecto legislativo, cada acto de Gobierno parece tener que obtener el acuerdo y pasar por el cedazo del sector privado y de malos empresarios, que prefieren recurrir a la presión e influencia indebidas para buscar atajos, ganancias fáciles y licencias de corsario para saquear al país y sus recursos.

Lamentablemente, en este Chile, quienes denunciemos eso resultamos perseguidos y se busca silenciarnos.

¡No lo harán!

Podrán llenarme de querellas y demandas, pero no trepidaré jamás en denunciar los abusos y la corrupción, para que no siempre ganen los malos.

He dicho, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Gracias, Senador.

Solicito autorización a la Sala para prorrogar la sesión hasta las 14:30.

Quedan diez minutos para que intervengan los parlamentarios, señor Ministro. Después, le otorgaríamos unos diez o doce minutos para responder preguntas.

(El señor Presidente hace sonar la campanilla en señal de acuerdo).

Tiene la palabra el Senador Galilea.

El señor GALILEA.- Gracias, Presidente.

Señores Ministros, Vicepresidente Ejecutivo de la Corfo y Presidente del Directorio de Codelco, quiero manifestar mis severas y profundas dudas ante este acuerdo que se ha dado a conocer entre Codelco y Soquimich.

No tengo ninguna duda de que es un buen acuerdo para Soquimich. Tampoco tengo dudas de que es un buen acuerdo para Codelco. Pero creo que no es un buen acuerdo para el país.

Sinceramente, creo que este modelo de desarrollo de la industria del litio adolece de dos problemas muy profundos.

El primero, que ya ha sido mencionado por varios de quienes me antecedieron en la pala-

bra, tiene que ver con la transparencia de la negociación, si es que se maximizaron o no los valores para el Estado de Chile; no para una empresa determinada, sino que para el Estado. Y la verdad es que el mecanismo ocupado no satisface los estándares que nosotros esperábamos.

El hecho de que se contrate al mejor estudio de abogados de Chile o a la mejor empresa de ingeniería del mundo, no significa nada respecto de si maximizamos o no los valores de esta industria en el futuro para el país.

Así que lo primero es que resulta bastante inexplicable que no se haya optado por mecanismos de licitación.

¿Había tiempo? Sí.

¿Se podía abordar el tema de las tramitaciones ambientales para prorrogar desde el 2030 al 2060? Sí.

¿A lo mejor ganaba Soquimich? A lo mejor, no había ningún problema.

Pero la verdad es que podría perfectamente haber ganado o tenido una mejor propuesta Albemarle, empresa vecina en el propio salar de Atacama, o muchas otras que hoy día están invirtiendo en Argentina, en Australia, en Estados Unidos y que de todas maneras hubiesen tenido interés en participar de este negocio en Chile.

En segundo lugar, creo que el modelo es profundamente inhibitorio respecto de que nuevos actores puedan participar y desarrollar la industria del litio en Chile.

El salar de Atacama queda prácticamente cerrado para esta asociación. Después se verá qué ocurre con Albemarle, pero no me extrañaría que entre en un esquema parecido; es decir, a disposición de lo que Corfo y Codelco quieran para ello.

Pero, además, creo que, en la práctica, Maricunga no va a tener posibilidad de desarrollo, más que para las empresas creadas por Codelco y Soquimich. Todos los demás actores que llevan años solicitando autorización, es muy probable que jamás vean concretado

su esfuerzo, porque simplemente las dinámicas que empiezan a ocurrir cuando este tipo de asociaciones se hacen de esta manera previsiblemente hacen que esto se transforme en una especie de monopolio.

Creo que un monopolio, aunque sea con Codelco, con el 50,1 por ciento de sus acciones, no le hace bien al país, no le hace bien a la industria del litio y no veo que, producto de aquello, se obtenga una ganancia específica y sustentable en el tiempo que maximice los intereses del país.

Muchas gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- Muchas gracias, Senador.

Senadora Carvajal, tiene la palabra.

La señora CARVAJAL.- Gracias, Presidente.

La verdad es que es muy difícil poder plantear solo en dos minutos todo lo que uno pretende señalar.

Quiero saludar a los dos Ministros y, por supuesto, al Presidente de Codelco y al representante de Corfo.

Me tocó presidir la Comisión de Minería el año 2022, cuando tuvimos la oportunidad de estar en Codelco, de discutir el *royalty* minero, y una de las cuestiones que me nace decir es lo frustrante que fue el conocer esta negociación por la prensa, sin que existiera la posibilidad de que se transparentara la licitación, lo que se ha fundado aquí muy específicamente por los colegas Senadores y Senadoras.

Y lo menciono, porque además de eso, tuvimos la posibilidad de estar en el norte, de hablar con las comunidades indígenas, las cuales hoy día tampoco se sienten parte de esto, con mucha propiedad y justicia, porque nuestro Gobierno debe tener toda la disposición no solo para transparentar este acuerdo, sino también para comunicar y poder recoger los esfuerzos de todos en esta materia.

Lo digo porque, al final del día, la sensación que nos queda es de absoluta incertidumbre. Y la primera pregunta que planteo es la siguiente-

te: ¿Efectivamente esta negociación viene a salvar a Codelco de sus cifras, que hoy día no están a la altura de lo que la empresa estatal pretendía y proyectaba?

Segundo, ¿por qué razón se bajó de la mesa de la negociación a Corfo y se incorporó directamente a Codelco, si había una propuesta, que también es nacional, la Estrategia Nacional del Litio, que parece que con esto se acaba o termina?

Y formulo mi pregunta aquí a la Ministra Williams.

Lo tercero es que cuando nosotros proponíamos que se determinara pronto cuál iba a ser la mecánica respecto al litio, nos decían que no era posible, por tratarse de recursos importantes que tienen que ser de carácter permanente. Obviamente, eso limita que nosotros podamos generar, a través de esos ingresos, políticas públicas que vayan a sustentar PGU, pensiones, buenas inversiones, etcétera... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

Un minuto.

El señor COLOMA (Presidente).- Hemos sido parejos con todos, Senadora.

Además, me pidieron que lo fuera.

Senador García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA.- Presidente, seré muy breve, porque me quiero sumar a distintas Senadoras y Senadores que han consultado, con mucha fuerza, respecto a dónde van a ir los ingresos del litio, dónde van a ir los resultados que esperamos que se obtengan de esta actividad.

Teníamos grandes ilusiones de que esto fuera a financiar la agenda social, fuera a financiar mejores pensiones, fuera a financiar particularmente una mejor educación.

¿Va a ser eso posible luego de enterarnos de que Codelco disminuye sus aportes al Fisco? ¿Va a ser eso posible luego de conocer el endeudamiento que tiene Codelco? Entonces, interpretando a muchos de quienes han participado en esta sesión, creo que tenemos muchas

dudas, y considero que el Ejecutivo tiene la obligación de responderlas.

Gracias, Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).- A usted, Senador.

De este modo, todos los Senadores han usado sus tiempos en la forma indicada.

Le ofrezco la palabra al Ministro Marcel.

El señor MARCEL (Ministro de Hacienda).- Gracias, Presidente.

Muchas gracias a las Senadoras y Senadores que han hecho uso de la palabra en el curso de la sesión sobre este tema tan importante y tan estratégico para el país.

Cuando uno escucha varias de las intervenciones no puede dejar de evocar lo que ha sido el contexto en el cual se ha dado esta negociación.

Primero, tenemos que recordar que la Estrategia Nacional del Litio fue dada a conocer por el Presidente de la República en abril del año pasado. Y en esa estrategia nacional se señaló claramente que, en lo que se refería al salar de Atacama, se negociaría con los actuales explotadores de dicho salar, y en mayo se le encomendó llevar a cabo esa tarea, por parte del Estado, a Codelco. Por lo tanto, es un poco extraño que se observe con sorpresa que haya habido una negociación. Esto fue expuesto públicamente por el propio Presidente hace ocho meses.

En segundo lugar, otro elemento de contexto es que desde entonces hemos tenido una discusión pública que ha estado caracterizada por la crítica a la Estrategia Nacional del Litio, en el sentido de que estaba haciendo que Chile se quedara atrás en materia de producción de litio respecto de sus competidores.

Y lo que tenemos acá es un acuerdo, que -como bien lo describió, me parece que usted, Presidente- es el camino más corto para aumentar la producción de litio en Chile.

Entonces, tenemos que encontrar alguna manera de poder reconciliar estos distintos elementos, porque, si no, cada tema lo vamos

a ir discutiendo como si existiera en el vacío.

Para darle mayor fuerza a ese contexto, recordemos que lo que se ha estado buscando con la Estrategia Nacional del Litio son varias cosas. Primero, darle gobernanza y sostenibilidad a la industria, particularmente en lo que se refiere a la relación con el medioambiente y con las comunidades.

En segundo lugar, ganar conocimiento de la industria, una industria en la cual la ley establece que el Estado es propietario de los minerales y estos no son concesibles, sin embargo, no tiene una sola experiencia directa de producción de litio hasta la actualidad.

En tercer lugar, participar en las rentas provenientes de la industria.

Y, en cuarto lugar, promover el cambio tecnológico.

Y como lo ha explicado el Presidente del Directorio de Codelco, los siguientes cuatro elementos han estado presentes en esta negociación.

Gobernanza y sostenibilidad: como mencionaba, se han sostenido ya reuniones con el Consejo de Pueblos Atacameños, y ese proceso continúa.

Conocimiento de la industria: se formará parte de una sociedad que va a ser responsable de la mayor producción de litio, por lo menos durante unos cuantos años.

Participación en las rentas: evidentemente, estas serán mayores desde el momento en que existe una participación en la propiedad, además de las otras fuentes de ingreso para el Fisco, que son los impuestos y el *royalty*.

Y la promoción del cambio tecnológico: como destacaba la Senadora Allende en su intervención -por su intermedio, Presidente-, se buscarán maneras más sostenibles, más sustentables de producir litio en Chile.

Esos cuatro elementos están aquí presentes.

Por supuesto que es válida la pregunta de por qué no se recurrió a una licitación, y para eso creo que lo primero que tenemos que reconocer es que la licitación no es el único me-

canismo para la participación en la actividad minera.

El Senador Cruz-Coke, por ejemplo -por su intermedio, Presidente-, mencionaba que debía hacerse concesible el litio. Que sea concesible significa que no hay ninguna licitación; significa que hay mineras que adquieren los derechos de exploración, que hacen la exploración, las inversiones y producen. No hay ninguna licitación de por medio.

Y se citó el caso del actual contrato con SQM, el cual fue producto de una negociación, no de una licitación.

Entonces, ya sea por contratos o relaciones complejas, una negociación es un mecanismo que también es válido y transparente respecto a cómo resolver o asignar la explotación de un recurso.

Ahora, creo que es muy válido el punto que mencionaba la Senadora Sepúlveda al citar lo que se señalaba en el 2018: ese contrato permitiría, eventualmente, una licitación a finales del período del contrato con SQM.

El tema respecto de la licitación es el siguiente.

El contrato con SQM terminaba en el 2030, por lo tanto, si se requería hacer una licitación con mucha anticipación con la cual se efectuará, quienquiera que la ganara, excepto que fuera la propia SQM, requeriría un tiempo antes de comenzar a producir.

Y esto no solamente es un problema de los permisos, porque el litio no surge a borbotones de la tierra: hay que producirlo, hay que extraer la salmuera, si se recurre a esa modalidad. También tiene que salir la empresa anterior del salar de Atacama. Pensemos que en la actualidad, con el proceso de evaporación, se requieren dieciocho meses para producir litio.

Por lo tanto, uno podría tener la seguridad de que, por lo menos dieciocho meses antes del término del contrato, la empresa simplemente dejaría de producir, a lo cual tendríamos que sumar todo el período intermedio en el que una nueva compañía tendría que efectuar las

inversiones para comenzar la producción.

Es decir, estamos hablando de años de vacancia en los ingresos provenientes del litio en esta explotación particular,

Cuando se planteó este asunto en el 2018, seguramente el referente eran los precios que en aquel entonces se habían conocido.

Recordemos que para el *royalty* se definió una escala de valores marginales, que llegaba hasta 12 mil dólares por tonelada. Pero hoy día esa referencia -los 12 mil dólares era el límite, o sea, por así decirlo, “*the sky is the limit*”, precios mucho más bajos-, fue ampliamente superada en los últimos años.

Por lo tanto, el costo de oportunidad de dejar de producir durante años en el salar con mayor productividad en el mundo es altísimo. Y eso es lo que justifica el que se haya registrado una negociación.

Ahora, para que esa negociación sea exitosa, ambas partes debieran tener la posibilidad de ganar en la medida que haya un acuerdo, y de perder en la medida que no lo haya. Y en este caso, por supuesto, el costo para SQM era terminar la explotación de litio en el año 2030.

Eso es lo que hace viable y lógica una negociación: que la contraparte tenga algo sustancial que perder si es que no llega a un acuerdo.

Ahora bien, este es un acuerdo en el cual ambas partes ganan. ¿Y ganan por qué? Porque se registrará un aumento de la producción al menos para el período intermedio, hasta el 2030. Después, desde el 2030 en adelante corresponderá un acuerdo con Corfo sobre las cuotas de producción. Pero, adicionalmente a eso, el Estado gana porque, además de los mayores ingresos por el hecho de producir más y por concepto de impuestos y de *royalty*, se suma la participación en el 50 por ciento más 1 de la propiedad de la empresa.

Eso es lo que gana el Estado.

Y esa ganancia no es de unidades, decenas o centenas de millones de dólares, sino de miles de millones de dólares.

Por lo tanto, desde el punto de vista finan-

ciero fiscal, ese es el corazón de este acuerdo y la justificación desde la perspectiva del Estado.

También se ha preguntado dónde van a ir esos ingresos.

Primero, tengamos claro que los ingresos se producen por cuatro vías distintas: una, por los impuestos; la segunda es el *royalty*; otra es la participación en los ingresos de las comunidades, los municipios y las regiones -de paso, está resguardada por el convenio entre la Corfo y Codelco la asignación de los derechos de explotación del 2030 al 2060-, y, por último, la participación en la propiedad.

Entonces, me imagino que no cabrá duda de que, tanto en el caso de los impuestos como en el del *royalty*, se seguirá en el mismo cauce de hoy día, esto es, que esos recursos ingresan al Presupuesto de la nación.

Y en el caso de la participación del representante del Estado, es decir, Codelco, los ingresos serán distribuidos al propietario de la sociedad, que es el Estado de Chile.

El Estado define los criterios y las políticas de distribución de utilidades de Codelco. Y el Estado a lo largo de los años ha extraído gran parte de ellas, lo que explica la situación de endeudamiento que afecta a la compañía hoy día.

Actualmente, el Gobierno definió una política que le permite a Codelco retener parte de las utilidades que obtiene en la industria del cobre y, en su momento, también lo hará respecto de los ingresos provenientes del litio.

Pero no quepa duda de que el grueso o la totalidad de esos ingresos van a entrar al Fisco y permitirán financiar las necesidades que tiene la ciudadanía en materia de políticas públicas relacionadas con pensiones, educación, salud.

¿Cómo entra eso -me parece que lo preguntaba el Senador Walker- en el pacto fiscal? Si se observan las proyecciones que se incorporan al final de todo el ejercicio, donde se estima cuántos serían los ingresos fiscales adicionales provenientes del mayor crecimiento de la economía, dentro de esos cálculos están los mayores ingresos derivados del litio. Por tan-

to, van a estar contribuyendo al financiamiento de los gastos prioritarios que están planteados en el pacto fiscal. No van a permitir financiar todo -por eso los otros elementos del pacto van a seguir siendo necesarios-, pero por supuesto que van a ayudar.

Entonces así, paso a paso, con cada uno de estos componentes vamos ayudando a que logremos niveles de ingresos que estén en correspondencia con las necesidades de la ciudadanía, en este caso a través de la participación en la renta de una industria minera, como es la del litio.

Hasta ahí llego yo.

No sé si mis colegas quieren agregar algo.

El señor COLOMA (Presidente).- Se nos acaba el tiempo, Ministro.

De igual forma, les quiero recordar, porque algunos me lo han pedido, que también se pueden responder por escrito algunas consultas que hayan quedado planteadas por los parlamentarios, las cuales a veces requieren un mayor análisis.

Por eso siempre sería bueno tener en su momento esas respuestas, Ministros, Presidente de Codelco y Vicepresidente de Corfo.

Por haberse cumplido con su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 14:27.

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción

